

# MUNDO MUTUAL

Año 41 - n° 433 - Enero 2026

**El periódico del sector**

**El mutualismo frente a 2026:  
entre la incertidumbre y la  
oportunidad de construir futuro**  
**Apertura de posgrados en ESS  
fortalecen el ámbito académico**  
**Buscan potenciar el turismo  
en Santa Fe y La Rioja**  
**Innovación permanente: Nueva  
tienda virtual en Córdoba**



# Sumario

## **Editorial:**

Vergüenza.....	3
Córdoba: una entidad de la Punilla lanzó su propia tienda virtual.....	4
La Rioja firmó un convenio estratégico con FEDETUR para potenciar el turismo.....	6
Se llevó adelante la Asamblea de la Mutual de la Asociación Personal Universidad Nacional de Mar del Plata.....	8
Entrega de guardapolvos en una mutual de Almagro para trabajadores de la televisión.....	10
ASOEM incorpora nuevos socios y expande su fuerza.....	12
Año 2026: el camino transitado y las principales proyecciones económicas..	16
CAM, la Universidad Atlántida, la UNC y el ministerio cordobés se unen para un Diplomado en ESS.....	18
El mutualismo frente a 2026: entre la incertidumbre y la oportunidad de construir futuro.....	20
La SIGEN afianza su trabajo de control en el sector público, incluyendo al INAES...	22

La vitamina D y el detrás de escena de tu sistema inmune.....	24
Acuerdo turístico entre mutuales santafesinas.....	27
Posgrados UNTREF 2026: la economía social y solidaria se abre paso en la especialización educativa.....	28
Reunión de AMIA con el canciller.....	30
Venezuela: la encrucijada entre el derecho a la vida y el imperio de la fuerza.....	32
Informe de gestión mutual y cooperativa...	37
Ley Impositiva Anual N° 11.090 - Ingresos Brutos y Sellos en Córdoba.....	40
Calendario de vencimientos 2026 API en Santa Fe.....	42
Calendario para los ODS.....	44

## **Salud:**

La vida por WhatsApp: cómo la hiperconectividad impacta en la salud física y mental.....	48
Calendario de género.....	50
La década perdida.....	52



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 41 - 433 - ENERO 2026

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo  
de la República Argentina.

# Vergüenza



Por Jorge Pedro Núñez

**Director:** Jorge Núñez

**Editor y redactor:** Alejandro Galay

**Columnistas:** Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Núñez

**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas

**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli

**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas

**Comercialización:** Santiago Arella

*Mundo Mutual y Economía Solidaria*

son publicaciones del Colegio de Graduados  
en Cooperativismo y Mutualismo, editados  
por la Cooperativa de Trabajo  
Interconexión Ltda.



**[i]** El documento completo que dio origen a la Resolución puede  
encontrarse en <https://docs.un.org/es/A/C.3/80/L.15>

# Córdoba: una entidad de la Punilla lanzó su propia tienda virtual



**E**n la localidad de Capilla del Monte, la Mutual MEPA (Mutual de Emprendedores y Profesionales Asociados) presentó su Tienda Virtual, en un acto presidido por la presidenta de la entidad, Mirna Laciar, junto a directivos, asociados e integrantes de entidades intermedias de dicha localidad.

La Tienda Virtual es un nuevo espacio digital pensado para potenciar a emprendedores/as, profesionales y trabajadores/as independientes de esa comunidad y zona. Afirmó Mirna Laciar en la presentación, que “desde MEPA impulsamos un modelo basado en la economía solidaria, la identidad cultural y el comercio justo. Por eso creamos esta plataforma donde nuestros asociados/as pueden exponer, vender y conectar con consumidores que valoran el trabajo local y la producción con sentido.”

La Tienda Virtual MEPA tiene como objetivo principal poner en valor la producción de los asociados emprendedores y ofrecer servicios profesionales, organizados bajo el sistema mutualista de la economía solidaria. Se trata de un espacio accesible y con un canon bajo para equiparar oportunidades. Un puente entre quienes producen y quienes desean consumir con intención y compromiso. En suma, una herramienta construida desde la mutualidad, la cooperación y el trabajo colectivo.



# INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL  
PARA INSTITUCIONES DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL  
Y SOLIDARIA.



**La cooperativa  
que se especializa  
en mutuales  
y cooperativas**



+54 9 266 416-5265

[interconexion.coop.ar](http://interconexion.coop.ar)

# La Rioja firmó un convenio estratégico con FEDETUR para potenciar el turismo



El Gobierno de La Rioja y la Federación Nacional de Cooperativas y Mutuales de la Red Federal de Turismo (FEDETUR) firmaron en la Residencia Oficial un convenio de colaboración mutua con el objetivo de difundir los atractivos turísticos de la provincia y desarrollar acciones conjuntas para fortalecer el turismo local.

El convenio fue rubricado por el presidente de FEDETUR, Roberto Lisca, y el secretario de Turismo de la Provincia, José Rosa.

En ese marco, Lisca señaló que la firma del acuerdo permitirá fortalecer el turismo receptivo en La Rioja. “La idea principal es que tanto desde la organización como desde el gobierno provincial podamos articular un trabajo conjunto en torno a las actividades que se desarrollan en la provincia, como por ejemplo la Cha-

ya, para difundirlas y promocionarlas entre todos nuestros afiliados”, explicó. Además, remarcó que el convenio permitirá incorporar la oferta turística riojana a la plataforma nacional de FEDETUR.

El acuerdo firmado permitirá:

- Elaborar un portafolio turístico provincial con enfoque federal y de economía social, que incluya propuestas diferenciadas como turismo social, accesible, premium y estudiantil.
- Impulsar corredores turísticos que integren a La Rioja con otras provincias del Norte Grande.
- Promover capacitaciones, encuentros, foros y jornadas vinculadas al turismo social y cooperativo.
- Coordinar acciones con organismos públicos y privados —agencias de viajes, hoteles y prestadores turísticos— y con organizaciones sociales como mutuales, cooperativas, asociaciones civiles y fundaciones.
- Participar y colaborar en programas impulsados por las comisiones temáticas de FEDETUR (Juventud, Mujer y Personas con Discapacidad), cuando resulten pertinentes para la realidad provincial.



DESDE 1993

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA

# DOGO ARGENTINO Ltda.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



RI-9000-7871

IRAM-ISO 9001:2015



**CUSTODIA  
DE MERCADERIA  
EN TRANSITO  
SERVICIOS ESPECIALES  
COMERCIOS  
VIGILANCIA EN COUNTRIES  
Y BARRIOS PRIVADOS  
SERVICIO DE MONITOREO  
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**



**Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218**

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.  
Virrey Cevallos 215 - 2º Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

**Web: [www.dogoseguridad.com.ar](http://www.dogoseguridad.com.ar)  
Mail: [dogo@dogoseguridad.com.ar](mailto:dogo@dogoseguridad.com.ar)**

# Se llevó adelante la Asamblea de la Mutual de la Asociación Personal Universidad Nacional de Mar del Plata



**E**l viernes 26 de diciembre se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Mutual de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata (MAPU), donde se aprobó la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2024/2025 y conjuntamente la aprobación de nuevos servicios a brindarse próximamente.

El acto fue encabezado por el Presidente de la Mutual, Tec. Diego Ciracó, quien puso de manifiesto los logros alcanzados durante este primer año de gestión.

De esta forma, expresó que “Gracias a la dedicación y el compromiso solidario de quienes conducimos la Mutual y el esfuerzo cotidiano de quienes trabajan en ella día a día, fue pos-

ible salir a flote de manera exitosa en un escenario adverso en términos económicos para el conjunto de la comunidad universitaria marplatense”.

En el acto intervino la Secretaria de la entidad, Dra. Alicia Franco, quien destacó las inversiones en infraestructura, la importancia de los nuevos convenios suscriptos por MAPU, y



la puesta en funcionamiento de la nueva sede en el Complejo Universitario “Manuel Belgrano”.

De esta manera, manifestó que “Pudimos poner en funcionamiento un nuevo espacio para las y los asociados, lanzamos nuevos programas como “Creando Sinergias” y recuperamos prácticas tradicionales como el sorteo de Pascuas y Navidad. A Través de acciones concretas queda claro que nuestra Mutual se encuentra en marcha y hacia adelante”.

Por su parte el Dr. Leonardo Bergonzi, Tesorero de la institución, planteó la importancia de haber podido subsanar exitosamente la delicada situación económico financiera de la

Mutual luego de un año de arduo trabajo en equipo, y la necesidad de brindar nuevos servicios a los asociados.

En sentido, expresó: “A lo largo de este primer año pudimos revertir el deterioro económico – financiero de la Mutual gracias a una gestión austera y eficiente de los recursos con los que contamos. De esta forma, no solo pudimos alcanzar un superávit económico incrementando el presupuesto destinado a los distintos servicios sociales, sino que también nos permitió constituir reservas financieras sólidas que nos permitan transitar las turbulencias económicas típicas de nuestro país. Lo que nos queda por delante, es trabajar para ha-

cer más grande a MAPU e invitar a todos los asociados y asociadas a colaborar mancomunadamente para lograr ese objetivo”, concluyó Bergonzi.



# Entrega de guardapolvos en una mutual de Almagro para trabajadores de la televisión

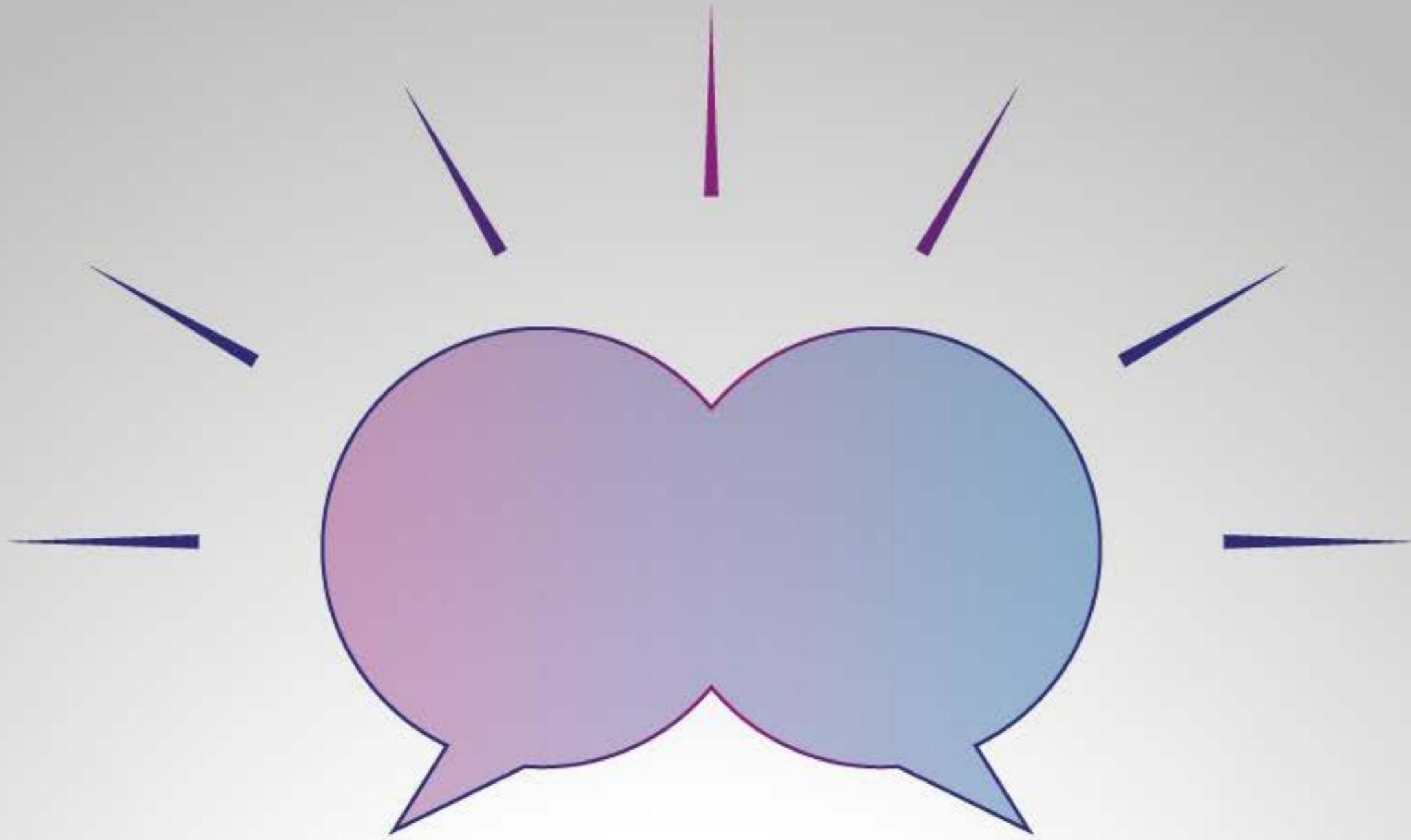


**E**l lunes 12 de enero comenzó la entrega de guardapolvos y útiles escolares para todos los hijos e hijas de los afiliados al sindicato [SATSAID](#), que nuevamente hace un esfuerzo, como lo viene haciendo todos los años, para poder aliviar económicamente el comienzo de las clases de los más pequeños y las más pequeñas del AMBA.

El kit escolar se retira de lunes a viernes, de 9 a 17hs., en la sede de TV Mutual, en Quintino Bocayuva 24 (CABA), hasta el 31 de marzo. Este beneficio es exclusivo para hijos/as de afiliados/as al sindicato del AMBA, de entre tres (3) y cinco (5) años (Nivel Inicial) y de Escuela Primaria (6to Provincia de Buenos Aires y 7mo CABA). Si la persona que retira el

kit no es el afiliado/a titular, deberá presentar si o si una autorización firmada.

Para más información, [comunicarse con](#) las siguientes líneas de contacto institucional: 5555-3100 / [info@satsaid.com.ar](mailto:info@satsaid.com.ar)



## Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases  
para que el fruto del diálogo entre estos valores  
llegue a cada rincón del país.

[www.fundaciongruposancorseguros.org](http://www.fundaciongruposancorseguros.org)

# ASOEM incorpora nuevos socios y expande su fuerza



**E**n un encuentro cargado de entusiasmo, orgullo colectivo y profundo sentido de pertenencia, la Comisión Directiva dio la bienvenida oficial a compañeros municipales de Sauce Viejo, quienes decidieron afiliarse y confiar la defensa de sus derechos laborales a la ASOEM, la reconocida mutual santafesina.

El Multiespacio Cultural se convirtió en escenario de un hecho trascendental para la vida institucional: un grupo de trabajadores formalizó su incorporación a la ASOEM, consolidando un nuevo paso en la expansión territorial del modelo sindical que demostramos con hechos, resultados y gestión eficiente. De esta manera, la

ASOEM ya representa al 84,5% de los municipales del departamento La Capital.

La decisión de los nuevos compañeros no es casual. Es el reflejo de la confianza plena en una organización sólida, presente y protagonista, que ha sabido construir avances concretos a través de las Mesas Paritarias Locales, defendiendo el poder adquisitivo del salario, conquistando derechos y garantizando bienestar integral para las familias trabajadoras municipales.

“Estamos orgullosos de haber construido un sistema que incluye sindicato y mutual y que contiene las necesidades laborales, salariales y familiares de los asociados y afiliados a la

ASOEM. La premisa más importante de nuestra gestión es el territorio. Hoy somos un sindicato consolidado y seguimos creciendo, con la gente adentro. Y esta definición política sindical-mutual nos permite el fortalecimiento interno de nuestro colectivo, como así también, ser constructores de ciudadanía en cada una de las localidades en las que interactuamos desde nuestro doble rol: trabajar para la comunidad y aportar a la comunidad”, destacó el secretario General, Juan R. Medina, al subrayar la importancia de seguir ampliando la presencia institucional para fortalecer la unidad y la dignidad de los trabajadores municipales.

A partir de ahora, los compañeros de Sauce Viejo acceden a una amplia cartilla de servicios y beneficios que hacen tangible la gestión solidaria de la ASOEM:

- **Recreación:** acceso al CRA.
- **Apoyo Educativo:** entrega de kits escolares.
- **Formación profesional:** acceso a capacitaciones continuas.
- **Salud:** descuentos en farmacia sindical
- **Seguridad y Asistencia:** asesoría legal, sepelio integral, Panteón Social "San Jerónimo" y ayudas económicas.
- **Cultura:** entradas al Cine América y participación en propuestas artístico-culturales.
- **Deporte:** participación en certámenes deportivos.
- **Compras:** Línea de Consumo para adquisición de bienes y servicios.



# Año 2026: el camino transitado y las principales proyecciones económicas



Por Gabriel Mario Leonelli

**C**erramos un 2025 vertiginoso, que no dio lugar para el aburrimiento; continuaron y se acentuaron las tensiones políticas, tanto en la oposición, como en las filas de la coalición gobernante. A pesar de todo, el 2025 se consolidó como un año de recuperación económica, caracterizado por el crecimiento del PIB, la desaceleración inflacionaria y el equilibrio fiscal. La pobreza se situó en 31,6% durante el primer semestre de 2025, logró descender al 27,5% hacia el tercer trimestre, marcando su nivel más bajo en siete años. Por su parte, la indigencia se situó en un 6,9% en octubre, mes en el que una familia promedio requirió \$1.276.649 para superar el umbral de pobreza y \$572.488 para no caer en la indigencia.

Según el último informe del BCRA, el endeudamiento familiar ha alcanzado niveles muy altos: el 91% de los hogares posee deudas, muchas en mora, usando estos créditos para cubrir gastos corrientes ante la falta de ingresos. Respecto a los créditos al consumo, se incrementó el uso de tarjetas de crédito, con un 45% de compras en supermercados pagadas con ellas vs. 35% en 2019, reflejando una mayor dependencia para gastos básicos. Al menos el 32% de la población tiene deudas con bancos; a principios de 2025 se registró el nivel de morosidad más alto de los últimos tres años, especialmente en créditos personales y tarjetas de crédito; un 48% adicional de las deudas ya se encuentra en mora simple (retraso de unos 30 días). La regularización de estas deudas será lenta. La presión de las altas tasas de interés, sumada al encarecimiento del costo de vida y a salarios que no logran recuperarse, provoca una caída real del poder de compra que retroalimenta el endeudamiento familiar. Para el año 2026, las proyec-



ciones indican una consolidación del crecimiento y la continuidad en la baja de la inflación. Sin embargo, será un año cargado de vencimientos de deuda, con unos US\$16.500 millones comprometidos entre bonistas privados y el FMI. Esta carga financiera condicionará el margen de maniobra para el gasto público. Un año que comenzamos con presupuesto oficial aprobado, donde se estima un crecimiento del PBI del 5%; si bien otros organismos internacionales y consultoras proyectan que estará entre el 3% y el 4%. La meta de inflación es del 10,1%. Sin embargo, se estima que estarán entre el 16% y el 20%.

Respecto al tipo de cambio, estimaciones privadas prevén que podría rondar entre \$1.840 y \$1950, dependiendo del ritmo de los precios. Si se cumplen las estimaciones del gobierno, el 2026 será un buen año. Sin embargo, el país tiene por delante el compromiso de trabajar sobre la deuda social, donde se presentan desafíos estructurales significativos.

El Observatorio de la Deuda Social de la UCA destaca brechas que persisten pese a la mejora en los ingresos. La inseguridad alimentaria afecta al 18,7% de los hogares y golpea a uno de

cada cuatro hogares con niños y adolescentes. Si bien el presupuesto mantiene el enfoque en el equilibrio fiscal, contempla refuerzos en programas como la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Tarjeta Alimentar, herramientas que han sido claves para reducir la inseguridad alimentaria extrema. En resumen, el gobierno argentino proyecta un 2026 con buenas perspectivas. Analistas y metas oficiales prevén un crecimiento impulsado por el orden fiscal y el saneamiento macroeconómico, lo que podría atraer inversiones y normalizar la economía. No obstante, el desafío será convertir la estabilidad macro en bienestar cotidiano, gestionar más eficientemente la resistencia política y social, con mayor diálogo y alianzas, escuchando a todos los sectores para así poder avanzar con las reformas estructurales, con el campo y sectores energéticos como posibles motores de crecimiento.

Los peregrinos en el Camino a Santiago de Compostela nos caracterizamos por una frase que nos alienta a seguir adelante, dado que el camino más fácil no siempre es el correcto.

“Buen Camino 2026“.



# SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

**HAGA SU CONSULTA SIN CARGO**

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 santiagonb@gmail.com

 (54 9) 11 5879-5731

# Grupo Devoto: una estrategia colectiva para seguir creciendo



El Grupo Cooperativo Mutual Devoto participó de la segunda edición de "Visión Compartida", el encuentro estratégico organizado por Banco BICA junto a mutuales asociadas en el mes de diciembre.

Fue una jornada clave para seguir potenciando la red, fortaleciendo alianzas y generando espacios de diálogo que permitan construir soluciones colectivas.

Ejes que guiaron el encuentro:

- Trabajo en conjunto para maximizar impacto.
- Transformación digital como camino al futuro.
- Información y análisis para decisiones acertadas.





# ACOMPAÑANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones  
y servicios financieros.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



**11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

[Gerencia\\_convenios@bancocolumbia.com.ar](mailto:Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar)



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ N° 45 P° 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

# CAM, la Universidad Atlántida, la UNC y el ministerio cordobés se unen para un Diplomado en ESS





**E**n el edificio histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, se concretó un hecho trascendente: se llevó a cabo la firma del convenio para la creación de la **Diplomatura en Cooperativas y Mutuales para Abogados**. Esta es una iniciativa académica de alto impacto para la formación profesional y el fortalecimiento del sector cooperativo y mutualista.

Esta propuesta, que representa un avance significativo en la profesionalización del abordaje jurídico del cooperativismo y el mutualismo, surgió de un trabajo articulado entre instituciones del ámbito universitario, mutual y cooperativo, consolidando una oferta académica específica para profesionales del derecho vinculados al sector.

De la misma participaron la Confederación Argentina de Mutualidades, a través de su Instituto Universitario (IECAM); la Universidad Atlántida; la Facultad de Derecho de la UNC y el Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, representado por el secretario de Planificación y Articulación Territorial, Gabriel Frizza.

Desde el año 2026 será una realidad la incorporación de una cátedra optativa sobre mutualidades y cooperativas dentro de la carrera de Abogacía de la misma facultad, fortaleciendo la formación de grado en temáticas estratégicas para el desarrollo del sector.



### Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

+/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89  
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR  
0810 666 2326 / 4331 2228

# El mutualismo frente a 2026: entre la incertidumbre y la oportunidad de construir futuro



Por Pablo Rocha  
Secretario de la Federación de Mutuales  
Regional La Plata y Tesorero de CONAM

**H**ablar de expectativas del mutualismo de cara a 2026 implica, necesariamente, detenerse a analizar el contexto en el que hoy desarrollan su tarea miles de entidades a lo largo y a lo ancho del país. Un contexto atravesado por dificultades económicas, transformaciones tecnológicas aceleradas y cambios profundos en las formas de organización social. Sin embargo, lejos de una mirada pesimista, el mutualismo argentino ha demostrado históricamente una enorme capacidad de adaptación y resiliencia. Las mutuales (y las cooperativas) nacieron para dar respuesta allí donde el mercado y

el Estado no llegaban, y esa razón de ser sigue plenamente vigente. Por eso, más que preguntarnos si el mutualismo tiene futuro, la pregunta correcta es **¿qué tipo de mutualismo queremos construir hacia 2026 y los años siguientes?**

Uno de los ejes centrales hacia 2026 es seguir profundizando la construcción de **condiciones de previsibilidad y estabilidad institucional** que permitan a las mutuales planificar, invertir y proyectar su crecimiento. Contar con marcos normativos adecuados y con espacios de diálogo permanente entre el Estado y las entidades resulta clave para consolidar un sector sólido, sos-

tenible y capaz de ampliar derechos. En este camino, la previsibilidad no solo fortalece a las instituciones, sino que se traduce directamente en mejores y más accesibles servicios para millones de asociados en todo el país.

En paralelo, la **modernización de la gestión** aparece como un desafío ineludible. Incorporar herramientas tecnológicas, avanzar en la digitalización de procesos y adoptar nuevas formas de organización no implica resignar los valores históricos del mutualismo, sino todo lo contrario: permite fortalecerlos. El desafío está en lograr que la innovación esté siempre al servicio de las personas, mejorando la eficiencia, la transparencia y el alcance de los servicios, sin perder el vínculo humano que caracteriza a las entidades mutuales.

Otro aspecto central de cara al futuro es la **formación y capacitación dirigencial**. La vocación solidaria debe complementarse con profesionalización, planificación estratégica y capacidad de gestión. Desde las federaciones y confederaciones venimos impulsando espacios de formación, articulaciones con universidades y programas de capacitación que permitan fortar-

lecer a las entidades, garantizando una conducción preparada para afrontar contextos complejos sin perder la identidad solidaria.

El **recambio generacional** también ocupa un lugar prioritario en la agenda del mutualismo. La participación activa de jóvenes no puede pensarse solo como una apuesta a futuro, sino como una necesidad del presente. Los jóvenes aportan nuevas miradas, lenguajes y herramientas, y su incorporación a espacios de conducción representa una oportunidad para revitalizar al sector, integrando innovación y tecnología con los valores históricos de la ayuda mutua, la solidaridad y la participación democrática.

De cara a 2026, será fundamental profundizar la **integración entre entidades**. La cooperación entre mutuales, federaciones y confederaciones permite optimizar recursos, compartir servicios, ampliar el alcance territorial y generar verdaderas economías de escala solidarias. Pero esta integración no debe pensarse únicamente hacia el interior de la economía social, sino también en diálogo con **otras formas jurídicas y actores del entramado productivo y social**, tal como lo vienen señalando referentes y autoridades del

propio INAES. En un mundo cada vez más complejo, resulta necesario superar la lógica de la competencia tradicional y avanzar hacia esquemas de **coopetición o coopetencia**, donde organizaciones que incluso pueden competir en determinados ámbitos colaboran en otros para generar beneficios mutuos. En definitiva, cuando las entidades cooperan, más allá de su forma jurídica, quienes resultan beneficiados son los asociados y los usuarios de los servicios, fortaleciendo así el impacto social y comunitario de cada organización.

Finalmente, creo que el mayor desafío y, a la vez, la mayor fortaleza del mutualismo es seguir siendo fiel a su esencia en un contexto de cambios permanentes. La solidaridad, la ayuda mutua, la democracia interna y el compromiso con la comunidad no son conceptos del pasado, sino valores profundamente actuales y necesarios.

El mutualismo tiene todo para ser protagonista en la Argentina que viene; el desafío no es resistir, sino **construir**, con responsabilidad, diálogo y visión de futuro, un mutualismo más fuerte, más integrado y más visible para toda la sociedad.



## CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

[www.fedemba.org.ar](http://www.fedemba.org.ar)

📞(011) 4800-2268  
✉️fedemba@yahoo.com.ar



# La SIGEN afianza su trabajo de control en el sector público, incluyendo al INAES



Durante el mes de diciembre las autoridades de la Sindicatura General de la Nación desarrollaron las reuniones de comité de control interno de los siguientes organismos públicos:

Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS); Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Hospital Garrahan; Jefatura de Gabinete

de Ministros; Tribunal de Tasaciones de la Nación; Fundación Miguel Lillo; Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Instituto Nacional de la Música (INAMU); Secretaría de Transporte; Servicio Nacional de Salud y Calidad Agroalimentaria (SENASA); Biblioteca Nacional Mariano Moreno; Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT); Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI); Secretaría Legal y Técnica; **Instituto Nacional**

**de Asociativismo y Economía Social (INAES);** Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA); Administración de Parques Nacionales; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Agencia de Planeación; Servicio Meteorológico Nacional; Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); Secretaría de Agricultura; Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal; Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS); Di-

rección Nacional de Migraciones; Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); Comisión Nacional de Valores (CNV); Unidad de Información Financiera (UIF); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR); Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP); Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV); Comisión Nacional de Antidopaje; Instituto Geográfico Nacional (IGN); Fondo Nacional de las Artes; Secretaría de Educación; Ministerio de Justicia; Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), y Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

A las diversas reuniones asistieron en representación de SIGEN, el Síndico General de la Nación, **Alejandro Díaz**; el Síndico General Adjunto, **José Lago Rodríguez**; el Gerente de Control de SIGEN, **Marcelo Domínguez**; los subgerentes de Control, Flavio Agatiello Piñero, Juan Sevilla y Héctor Otero; síndicos jurisdiccionales, sus respectivos adjuntos y miembros de sus equipos de trabajo. Por parte de las instituciones



participaron titulares y referentes, así como también sus correspondientes auditores internos.

Los comités de control interno constituyen un ámbito de interacción permanente que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales, a la vez que permiten avanzar en la concientización de las autoridades superiores sobre el rol que les corresponde en el modelo control.

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS  
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL  
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

# La vitamina D y el detrás de escena de tu sistema inmune



Las vitaminas cumplen un rol fundamental para que el organismo crezca, funcione y se mantenga en equilibrio. Entre ellas, la vitamina D ocupa un lugar particular: aunque suele llamársele vitamina, en realidad es una prohormona que el cuerpo puede producir y activar.

**La Dra. Viviana Cantarutti, Médica Clínica de OSPEDYC**, explicó que: “Originalmente se la clasificó como vitamina porque se obtenía

*únicamente de fuentes externas, pero hoy se sabe que, con la exposición solar adecuada, la piel es capaz de sintetizar vitamina D3, que luego se transforma en su forma activa en el hígado y los riñones. En algunos alimentos, como el pescado, la vitamina D aparece en dos formas: D2 y D3, siendo esta última la que se metaboliza con mayor eficacia.”*

Su importancia es amplia y va mucho más allá de la salud ósea. La vitamina D permite

absorber el calcio —fundamental para el desarrollo y la fortaleza de los huesos—, pero también interviene en la función muscular, participa en la comunicación entre los nervios y el resto del cuerpo y tiene un papel determinante en la respuesta inmunitaria. La vitamina D cumple un papel importante en nuestras defensas, ayuda a que el intestino funcione como una buena barrera frente a los gérmenes, activa las primeras células que salen a defendernos cuan-

do algo nos ataca y, al mismo tiempo, fortalece la respuesta más “especializada” del sistema inmune. Además, favorece la producción de sustancias que ayudan a eliminar patógenos y se la ha estudiado por su posible rol en la prevención de infecciones respiratorias. Por todo esto, su acción es amplia y fundamental para mantenernos sanos.

*“Aunque la alimentación suele asociarse a las vitaminas, la principal fuente de vitamina D es la luz solar –continuó la especialista de OSPEDYC-. Cuando la piel recibe radiación UVB, comienza el proceso de síntesis de vitamina D3 y, se estima que, alrededor del 80% de la vitamina D producida por el cuerpo proviene de este mecanismo. Sin embargo, el estilo de vida actual —con muchas horas bajo techo, poca exposición al aire libre y hábitos que limitan el contacto directo con el sol— dificulta esta producción natural. También influyen la contaminación, la presencia de nubes que filtran los rayos UVB, la falta de exposición durante el invierno, la pigmentación de la piel, la alimentación pobre en alimentos ricos en esta vitamina y ciertos problemas de salud que afectan la capacidad de produ-*

*cirla o metabolizarla, así como el uso de medicamentos como anticonvulsivantes o corticoides.”*

Cuando la exposición solar es escasa, la dieta cobra relevancia. Los alimentos más ricos en vitamina D son los pescados grasos como el salmón o el atún, la yema de huevo, los lácteos y los productos fortificados. Aun así, con frecuencia resulta insuficiente para cubrir las necesidades del organismo. En algunos casos, la suplementación puede ser necesaria, pero su indicación debe ser médica. Las dosis recomendadas dependen de la edad, el estado de salud y el nivel de déficit. Los excesos también pueden ser perjudiciales, provocando efectos adversos como hipercalcemia.

Cantarutti señala que: “ante cualquier duda, se recomienda consultar con un profesional de salud, evitar la automedicación y considerar un análisis de laboratorio.”

*“Comprender el rol de la vitamina D permite dimensionar su impacto en la salud general. Se trata de un nutriente que conecta múltiples aspectos de la vida cotidiana: la exposición al sol, la alimentación, la actividad física, la función intestinal, la inmunidad y las condiciones*

*de salud preexistentes”, finalizó la Dra. Cantarutti.*

### Acerca de OSPEDYC

OSPEDYC es una obra social con origen en UTEDYC- Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles-, creada para cuidar la salud de sus beneficiarios, así como también la de sus afiliados voluntarios. Fiel a sus valores -solidaridad, igualdad y eficiencia-, OSPEDYC ofrece un servicio de cobertura médica nacional para la atención integral de todos sus usuarios. Con más de 120 mil afiliados, 10 Centros Médicos Propios y un desarrollo continuo en materia de infraestructura, servicios, equipamiento tecnológico y recursos humanos, OSPEDYC se posiciona como una institución líder dentro del sistema de seguridad social.

Más información en: <https://www.ospedyc.org.ar/nuevositio/index.aspx>



Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual  
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



[www.loftargentino.com.ar](http://www.loftargentino.com.ar)

11 4028-8486



[shop.focomej.org.ar](http://shop.focomej.org.ar)

11 2817-1412



**31 AÑOS  
DEFENDIENDO AL  
MUTUALISMO**

**CONAM**

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



**/ConamMutualismo**



**@ConamMutual**



**@conammutualismo**



**www.conam.org.ar**



**Humberto Primo 986,  
32°, piso 5 (CABA)**



**info@conam.org.ar**

# Acuerdo turístico entre mutuales santafesinas



**M**utual Maestra y la Asociación Mutual del Centro Comercial de Santa Fe consolidaron una nueva alianza mediante la firma de un convenio de cooperación destinado a ampliar los servicios turísticos disponibles para sus asociados. El acuerdo fue rubricado por Silvio Quaglia, presidente de Mutual Maestra, y Jorge Baremburg, referente del Centro Comercial de Santa Fe.

Gracias a esta colaboración, los socios del Centro Comercial podrán acceder a la propuesta turística que Mutual Maestra desarrolla junto a distintos operadores, incluyendo el Complejo Casa Campo en Rincón, entre otros destinos. Según Baremburg, el convenio busca no solo ofrecer acceso a estas prestaciones, sino también fortalecer la solidaridad y el trabajo en red entre las mutuales.

# Posgrados UNTREF 2026: la economía social y solidaria se abre paso en la especialización educativa



**L**a UNTREF te invita a proyectar tu futuro con una propuesta académica de excelencia. Ya están abiertas las inscripciones a los [Posgrados 2026](#) con una oferta diversa y de alta calidad que reúne 75 carreras entre doctorados, maestrías, especializaciones, cursos de posgrado y diplomaturas. El Posgrado en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro se cursa a distancia.

Hasta el mes de **marzo**, vas a poder inscribirte y elegir el camino que mejor acompañe tus objetivos profesionales y personales.

A los interesados en inscribirse en el posgrado de la UNTREF, dejamos los datos:

<https://untref.edu.ar/posgrado/posgrado-en-economia-social-y-direccion-de-entidades-sin-fines-de-lucro>

## UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino se encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, ademas de un área de desayuno y salón de eventos.



### SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



[WWW.LOFTARGENTINO.COM.AR](http://WWW.LOFTARGENTINO.COM.AR)



HIPÓLITO IRIGOYEN 1194



LOFTARGENTINO



+54 9 11 2817-2716



MUTUAL DEL PERSONAL DEL  
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,  
MUNICIPAL Y AFINES

## BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS

ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO

VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA

COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Vivi Ameport**  
-PROGRAMA-  
**SOCIOS+SOCIOS**  
**¡¡TRIPlica PUNTOS!!**  
- ENTERATE CÓMO -  
**11.5618.6977**



[WWW.AMEPORT.ORG.AR](http://WWW.AMEPORT.ORG.AR)



/AMEPORTMUTUAL



@MUTUAL\_AMEPORT

## Reunión de AMIA con el canciller

Las autoridades de AMIA fueron recibidas por el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, **Pablo Quirno**, para abordar una agenda compartida.

En el meeting, se analizaron temas centrales de la Causa AMIA y la realización de actividades conmemorativas por el 32º aniversario del atentado terrorista en diferentes sedes diplomáticas, reforzando el reclamo de justicia a nivel internacional.

Asimismo, se reafirmó el compromiso en la lucha contra el antisemitismo y el trabajo en educación, subrayando la relevancia de que Argentina asuma la presidencia de la IHRA en este 2026.



O Asociación Mutual de Protección Familiar



NUESTROS PILARES  
• SALUD • PRÉSTAMOS



# TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones  
y servicios financieros.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



**11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

[Gerencia\\_convenios@bancocolumbia.com.ar](mailto:Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar)



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA. EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI - ÚLTIMO RECIBO DE HABERES - ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TIE, GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ N° 45 P° 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

# Venezuela: la encrucijada entre el derecho a la vida y el imperio de la fuerza



Por Lisandro Prieto

**“El derecho a la independencia política no está garantizado por un acto de voluntad; es el resultado de una historia en la que se entrelazan la fuerza, la ley y la legitimidad”**

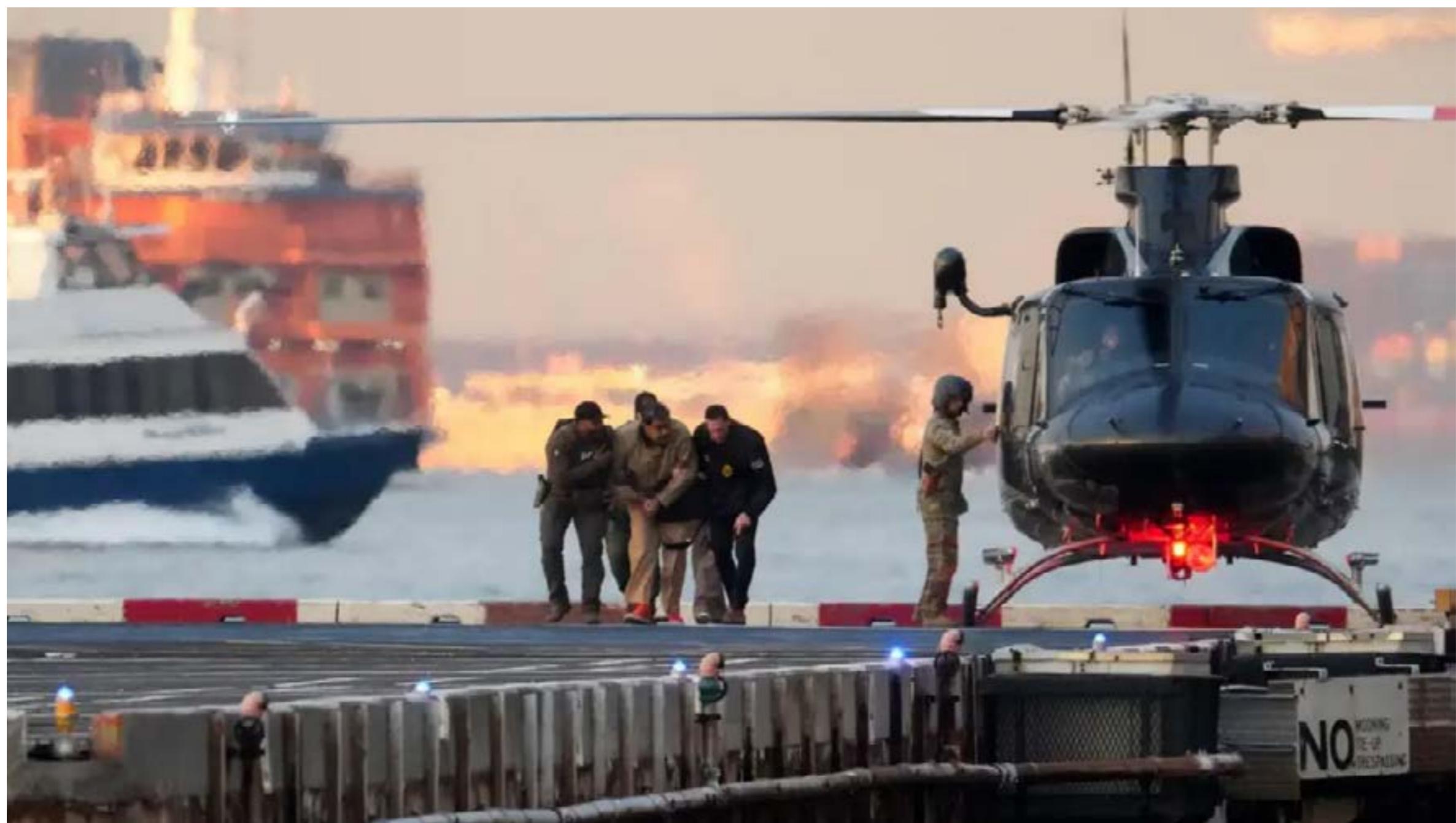
**Arendt, 1958, p. 17.**

**L**a irrupción de fuerzas especiales norteamericanas en Caracas para extraer a Nicolás Maduro del territorio venezolano no representó únicamente un evento de violencia política extrema, sino que activó una tensión filosófica que ha perseguido a la mo-

dernidad desde su origen: la disputa irreconciliable entre soberanía, legitimidad y el ejercicio crudo de la fuerza.

Los relatos periodísticos coinciden en describir la operación como una intervención militar estadounidense de gran escala que culminó con la detención y traslado del tirano venezolano fuera de su territorio. Ahora bien, desde la perspectiva normativa, la captura- y la siguiente ocurrencia de golpes, explosiones y riesgo de víctimas civiles- obliga a replantear cómo pensamos la soberanía estatal en clave de responsabilidad moral y legal.

Si comprendemos la soberanía como la facultad última de decisión de un pueblo sobre



su propio destino dentro de un territorio determinado, debemos también reconocer que tal condición no puede ser un cheque en blanco absoluto ni permanecer indemne a la moralidad de los gobernantes de turno. El derecho internacional moderno protege la integridad territorial y la no intervención, pero también ha ido integrando el imperativo de la responsabilidad cuando el ejercicio del poder degenera en un atropello sistemático a la dignidad humana.

En este escenario, la soberanía deja de ser una abstracción jurídica para transformarse en un problema ético que demanda replantear la responsabilidad moral frente al abuso del poder. La cuestión crítica reside, precisamente, en cómo conciliar la protección de la vida y la dignidad humana frente a la defensa de la arquitectura jurídica que sostiene a los Estados.

Considerando este contexto, emerge entonces la aporía central de la tragedia venezolana: la parálisis de la soberanía interna frente a un régimen degenerado que ha corrompido, durante décadas, los mecanismos de expresión de la voluntad popular. Nos enfrentamos a la paradoja de un pueblo que, tras años de elecciones fallidas y una resistencia cívica y militar sistemáticamente desarticulada, se halla en una imposibilidad fáctica de resolver su propio destino.

Esta “impotencia soberana” plantea un dilema perturbador: si la auto-liberación es inviable debido a la desproporción de los medios de coacción del Estado, ¿se vuelve legítima la irrupción de una fuerza superior externa para resolver aquello que, de otro modo, permanecería estancado en la opresión? Al respecto, es necesario recuperar la noción de soberanía popular que sostiene que el poder reside en el pueblo, pero surge la interrogante sobre qué ocurre cuando ese pueblo ha sido despojado de toda posibilidad de actuar políticamente.

En su obra “Leviatán”, Thomas Hobbes ya advertía sobre la fragilidad del pacto social cuando el soberano incumple su función de protección: *“La obligación de los súbditos con respecto al soberano se comprende que no ha de durar ni un momento más de lo que dure el poder mediante el cual tiene capacidad para protegerlos”* (Hobbes, 1651/2017, p. 254). Sin embargo, en el contexto contemporáneo, la caída del protector no surge de una rebelión interna exitosa, sino de un actor ajeno que reclama para sí la ejecución de una justicia que el propio cuerpo político no pudo articular.

Esta situación de quiebre institucional y vulnerabilidad exterior no es, sin embargo, un acontecimiento fortuito o imprevisto. Como sostuve hace un mes en mi análisis titulado “Mientras

Maduro baila, la soberanía de Venezuela se estremece”, existía ya una advertencia clara sobre cómo el vaciamiento de la institucionalidad democrática y la entrega de los resortes del Estado a una élite cerrada terminarían por herir de muerte la soberanía nacional, dejándola a merced de voluntades extranjeras. En dicho texto, se alertaba con precisión que *“la soberanía no es sólo una declaración retórica de independencia, sino una praxis cotidiana de autodeterminación que, al ser asfixiada internamente, invita a la intervención como única vía de resolución, aunque ésta sea traumática”* (Prieto Femenía, 2025). La incapacidad política interna para canalizar el conflicto y la degradación de la soberanía en un simple escudo para la impunidad del mando crearon las condiciones de posibilidad para que un poder externo se adjudique la facultad de decidir sobre el territorio y sus actores.

La advertencia sobre estos problemas de soberanía subrayaba que, cuando el Estado se divorcia del bienestar de su pueblo y se convierte en una estructura de ocupación interna, la “herida” de la soberanía se vuelve profunda e infecta. Este aviso filosófico y político se ha materializado el día 03 de enero de 2026 en la operación militar precipitada, confirmando que la ausencia de una resistencia interna con ca-

pacidad de fuego o articulación política real deja un vacío que la geopolítica de la fuerza siempre intenta llenar. Así, lo que hoy vemos como una extracción quirúrgica, es, en realidad, el desenlace de un proceso de erosión soberana que ya había sido denunciado: “*la verdadera soberanía se pierde mucha antes de que llegue el primer avión extranjero; se pierde cuando un pueblo ya no tiene voz ni medios para interpelar a sus gobernantes*” (Prieto Femenía, 2025).

Esta paradoja se profundiza al observar la selectividad y la incompletitud de la intervención. Mientras Estados Unidos captura a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, la cúpula militar y política que ha servido de andamiaje corrupto al régimen permanece intacta en territorio venezolano. La permanencia de figuras clave como Diosdado Cabello o Vladimir Padrino López plantea un escenario de soberanía fragmentada y peligrosa.

Lejos de desarticular la estructura pútrida de poder, la extracción precisa de la cabeza del Ejecutivo deja a la nación en manos de una casta militar que no sólo ha respaldado a Delcy Rodríguez en la vicepresidencia, sino que exige la liberación de Maduro, manteniendo el control de los medios de coacción (La Voz, 3 de enero de 2026). Esta realidad evidencia que la fuerza externa, por muy superior que sea, es incapaz de extirpar las raíces de un sistema cuando se limita a la captura de símbolos individuales, dejando atrás una estructura de mando que Infobae (2026) y Clarín (2026) describen como el verdadero núcleo de la resistencia del chavismo. Ahora bien, la pregunta filosófica aquí es si se puede hablar de “liberación” cuando el aparato represivo que sostuvo al tirano permanece incólume, detentando ahora de un poder quizás más errático y desesperado.

Esta praxis unilateral erosionada por la intervención extranjera genera una profunda contradicción entre el “hacer” externo y el “decidir” interno. El presidente constitucional en el exilio, Edmundo González Urrutia, ante la conmoción de los hechos, ha manifestado una postura que busca rescatar la acción de los ciudadanos frente al impacto del evento militar. Al afirmar que los venezolanos deben estar “*listos para la gran operación de la reconstrucción de nuestra nación*”, González Urrutia intenta trasladar el eje de la soberanía desde el acto de la fuerza estadounidense hacia la capacidad de reorganización de la sociedad civil (Perfil, 3 de enero de 2026).

Las declaraciones precedentemente explicitadas remarcán que la verdadera soberanía no se agota en la remoción física del opresor, sino la reconstrucción del Estado de derecho: “*Nues-*

*tro compromiso es: lealtad al pueblo, a la libertad y al Estado de derecho. Nunca traicionaremos nuestros principios, esa será la base de la reconstrucción de la nación*” (González Urrutia, citado en El Universal, 2026). Esta apelación a los principios democráticos actúa como un contrapeso necesario ante la narrativa de la “soberanía imperial”, recordando que la legitimidad de origen debe ser convalidada por una legitimidad de ejercicio que sólo el pueblo puede otorgar.

La captura forzada de un jefe de Estado por una potencia extranjera despliega, por tanto, dos familias de objeciones que no son mutuamente excluyentes. La primera alude a la legitimidad normativa: ¿puede una potencia externa vulnerar el principio de no intervención alegando una suerte de justicia transnacional? La segunda se centra en la eficacia política y ética: aún concediendo la justicia de quitar de la escena a un régimen represor, ¿es la violencia armada una vía que asegura una transición legítima, estable y justa?

La fuerza instrumental, cuando se despliega al margen de los procesos deliberativos, genera vacíos de poder que no necesariamente conducen a una restauración democrática, sino a nuevas formas de dependencia o resentimiento. Los registros de la operación en Caracas documentan impactos directos: daños en infraestructura, desplazamientos y pérdida de vidas, indicativos de que la violencia entraña costos humanos que difícilmente se compensan con la mera expulsión del individuo en el poder. En este punto, es fundamental diferenciar entre la intención y la consecuencia. Como bien señaló Kant en su obra “Sobre la paz perpetua”, “*un Estado no es (como el suelo sobre el que tiene su sede) un haber (patrimonial). Es una sociedad de hombres sobre la que nadie más que él mismo tiene que mandar y disponer*” (Kant, 1795/2012, p. 7).

Esta dinámica unilateral habilita una reciprocidad peligrosa donde la ley se vuelve instrumental a la voluntad del más fuerte, comprometiendo la seguridad jurídica global. Existe, además, un problema de representación moral: actuar en nombre de una población desde el exterior implica sustituir procesos autónomos de emancipación por soluciones impuestas. Criticar la intervención no equivale a defender al tirano decadente; mas bien, reivindica la prioridad de los procesos internos de soberanía, que, aunque falibles, tienen la ventaja de producir acuerdos comprensibles para la comunidad política. No se puede soslayar la dimensión realista: las democracias occidentales poseen medios materiales para incidir decisivamente, pero este ejercicio obedece a inte-

reses geoestratégicos que a menudo anulan la voluntad popular que dicen defender.

Tras haber realizado este humilde análisis, nos queda claro que la extracción de un gobernante por fuerzas externas nos sitúa frente a una herida abierta que la política debe intentar sanar mediante la justicia y no mediante la fuerza bruta. Este escenario nos obliga a interrogar: ¿Es verdaderamente posible reinventar el derecho internacional para que proteja a los pueblos sin que éste se degrade hasta convertirse en un mero instrumento de dominación para los más poderosos? Si la parálisis interna de una nación es total y sus mecanismos democráticos han sido pulverizados por décadas de corrupción, ¿es la intervención extranjera el único remedio posible o es el síntoma definitivo de un sistema global que ha fracasado en garantizar la autonomía de los pueblos?

También, debemos preguntarnos qué tipo de prácticas garantizarían transiciones legítimas en contextos de autoritarismo extremo sin imponer soluciones externas que anulan la capacidad de actuar políticamente de la comunidad y su capacidad de autodeterminación, especialmente cuando tales intervenciones dejan intactas las estructuras militares que sostuvieron la tiranía. En última instancia, si la liberación se logra mediante la violencia ajena y parcial, ¿qué sentido profundo tendrá la libertad obtenida y quién se sentirá con el derecho de custodiarla en el futuro? Michel Foucault, en sus lecciones sobre el poder, recordaba que la libertad es una práctica y que “*el derecho de soberanía es, pues, el que se aplica a la vida y a la muerte*” (Foucault, 1976/2000, p. 218). Esta reflexión nos deja ante el desafío de concebir una imaginación política capaz de proponer alternativas a la violencia como eje de resolución, pues sólo a través de una institucionalidad robusta y el acompañamiento de procesos de reconstrucción interna se podrá evitar que la soberanía siga siendo un campo de batalla para los intereses ajenos.

## Referencias

**Arendt, H.** (1958). Los orígenes del totalitarismo. Paidós.

**BBC Mundo.** (4 de enero de 2026). EE. UU. detiene a Maduro en una operación militar en Caracas y Trump dice que su país “gobernará” Venezuela hasta que haya una transición. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cz7z6zd8p7zo>

**Clarín.** (3 de enero de 2026). Quiénes quedan en la cúpula del poder en Venezuela tras la captura de Nicolás Maduro. [https://www.clarin.com/mundo/chavistas-quedan-cupula-poder-venezuela-captura-nicolas-maduro\\_0\\_P9I8oZLcVt.html](https://www.clarin.com/mundo/chavistas-quedan-cupula-poder-venezuela-captura-nicolas-maduro_0_P9I8oZLcVt.html)

**CNN Español.** (3 de enero de 2026). Así capture Nicolás Maduro Venezuela: trax. <https://cnnespanol.cnn.com/2026/01/03/eeuu/asi-captura-nicolas-maduro-venezuela-trax>

**El Universal.** (4 de enero de 2026). Captura de Maduro es “un paso importante, pero no suficiente”; Edmundo González llama a una transición democrática real. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/captura-de-maduro-es-un-paso-importante-pero-no-suficiente-edmundo-gonzalez-llama-a-una-transicion-democratica-real/>

**Foucault, M.** (2000). Defender la sociedad. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1976).

**Hobbes, T.** (2017). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1651).

**Infobae.** (3 de enero de 2026). Donald Trump confirmó que el dictador Nicolás Maduro fue capturado y extraído de Venezuela. <https://www.infobae.com/venezuela/2026/01/03/asi-fue->

[resolucion-absoluta-la-operacion-encubierta-de-las-fuerzas-de-estados-unidos-para-capturar-a-maduro-en-venezuela/](#)

**Infobae.** (3 de enero de 2026). Cómo queda la cúpula del régimen chavista tras la captura de Nicolás Maduro. <https://www.infobae.com/venezuela/2026/01/03/como-queda-la-cupula-del-regimen-chavista-tras-la-captura-de-nicolas-maduro/>

**Kant, I.** (2012). Sobre la paz perpetua. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1795).

**La Nación.** (4 de enero de 2026). Sopletes gigantes, un intento de fuga y decenas de muertos: salen a la luz nuevos detalles. <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/sopletes-gigantes-un-intento-de-fuga-y-decenas-de-muertos-salen-a-la-luz-nuevos-detalles-del-nid04012026/>

**La Voz.** (3 de enero de 2026). El Ejército de Venezuela respaldó a Delcy Rodríguez y exigió la liberación de Nicolás Maduro. <https://www.lavoz.com.ar/mundo/el-ejercito-de-venezuela-respaldo-a-delcy-rodriguez-y-exigio-la-liberacion-de-nicolas-maduro/>

**Le Grand Continent.** (4 de enero de 2026). El secuestro de Maduro: análisis operacional y consecuencias estratégicas. <https://legrandcontinent.eu/>

[es/2026/01/04/el-secuestro-de-maduro-analisis-operacional-y-consecuencias-estrategicas/](#)

**Perfil.** (3 de enero de 2026). Edmundo González Urrutia llamó a los venezolanos a prepararse para la “reconstrucción nacional”. <https://www.perfil.com/noticias/politica/edmundo-gonzalez-urrutia-llamo-a-los-venezolanos-a-prepararse-para-la-reconstruccion-nacional.phtml>

**Prieto Femenía, L.** (2025). Venezuela: ahora — hoy. El Litoral. [https://www.ellitoral.com/opinion/venezuela-ahora-hoy-estados-unidos-nicolas-maduro-donald-trump\\_0\\_u4JJ8pxcDu.html](https://www.ellitoral.com/opinion/venezuela-ahora-hoy-estados-unidos-nicolas-maduro-donald-trump_0_u4JJ8pxcDu.html)

**United States Department of State /** Declaraciones del Presidente Donald J. Trump. (3 de enero de 2026). *Fragmento de las declaraciones durante una conferencia de prensa sobre la captura de Nicolás Maduro.*

**Asociación Mutual Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María  
Pcia. de Córdoba  
Tel.: (0353) 4536868

**FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: “Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir”

Paraná 749 Piso 5º Dpto “A” (C1017AAO) C.A.B.A.  
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639  
E-Mail: femfase@gmail.com  
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>

**COBERTURA MÉDICA INTEGRADA**

0800.333.5613  
[www.ampf.org.ar](http://www.ampf.org.ar)

**TURNOS SIN DEMORAS**   **EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS**   **SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS**   **DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS**

**CONVENIOS INTERMUTUALES**

**SEDE CENTRAL** Tte. Gral. J. D. Perón 1383 . CABA      **CENTRO DE DIAGNÓSTICO** Tte. Gral. J. D. Perón 1379 . CABA

**Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social**  
Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409

**AMEP**  
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe  
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101

**Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 ( 3500)  
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



# Estudio Dichiara & Asociados

---

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

---

**DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR**

*<http://www.dichiara y asociados.com.ar>*

Brown N° 2.063, 7º P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe

Tel. (0341) 426-5434 Líneas rotativas

Cel. 0341-156420201 - [info@dichiara y asociados.com.ar](mailto:info@dichiara y asociados.com.ar)

# Informe de gestión mutual y cooperativa

## enero 2026

Por Dr. CP Norberto Dichiara

### IMPOSITIVO

El Ministerio de Economía dictó la resolución N° 2.109/25 que dispone prorrogar hasta el 31-07-2026, el avance de los procesos judiciales de cobro mediante embargos y juicios fiscales, cuyo vencimiento operaba el 31-12-2025.

La medida favorece a las entidades sin fines de lucro (mutuales) y los contribuyentes del sector de la salud, que originalmente dispuso la resolución N° 1.445-24 y 1.066-25.

Si su entidad actúa como agente de percepción del impuesto a los débitos y créditos, les recordamos que el decreto N° 301-2021, excluyó a los monotributistas de las percepciones del citado “impuesto a los débitos y créditos”. Se incorporó un párrafo que indica: “Los débitos y créditos efectuados en cuentas -inclusive de pago- cuyos titulares se encuentren adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) e inscriptos en el Registro dispuesto por la Resolución General AFIP N° 3900 del 4 de julio de 2016 y sus modificaciones, o aquella que la reemplace en el futuro”. También ARCA publicó que, “Los monotributistas están exentos del impuesto por los débitos y créditos en sus cuentas (inclusive de pago). Para hacer uso de dicho beneficio, deben inscribirse en el “Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias”.

Les adjuntamos el calendario de vencimientos para el año 2026, de la ARCA; les permitirá planificar el pago de las obligaciones de su entidad.

### LABORAL

La Secretaría De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social Consejo Nacional Del Empleo, La Productividad y El Salario Mínimo, Vital y Móvil, estableció un incremento del salario mínimo, vital y móvil, mediante resolución N° 9-2025, desde noviembre de 2025 hasta

agosto de 2026, para los trabajadores que cumplen con la jornada completa de trabajo, con los siguientes valores:

- a** A partir del 1° de Noviembre de 2025, \$ 328.400.
- b** A partir del 1° de Diciembre de 2025, \$ 334.800
- c** A partir del 1° de Enero de 2026, \$ 341.000
- d** A partir del 1° de Febrero de 2026, \$ 346.800
- e** A partir del 1° de Marzo 2026, \$ 352.400
- f** A partir del 1° de Abril de 2026, \$ 357.800
- g** A partir del 1° de Mayo de 2026, \$ 363.000
- h** A partir del 1° de Junio de 2026, \$ 367.800
- i** A partir del 1° de Julio de 2026, \$ 372.400
- j** A partir del 1° de Agosto de 2026, \$ 376.600

Dichos valores impactan en los embargos de los trabajadores de su entidad, que recibieron embargos; también en los recuperos de los créditos que su entidad otorgó. Con la modificación del INAES, en el servicio de ayuda económica, (resolución N° 3.034-24) deja de tener implicancias en los retiros de las “Cuentas Personales de Ahorros” y de los cajeros automáticos.

La ANSES dictó la resolución N° 380-25, que aprueba los valores actualizados de las asignaciones familiares que rigen a partir de enero de 2026, con un incremento del 2,47% que se aplicará sobre los límites, rangos y montos establecidos por la última actualización. Sobre el particular consideramos oportuno, transcribir el art 4º de la citada norma

y relacionado con la percepción de cobro de dichas asignaciones: “La percepción de un ingreso superior a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE (\$2.573.047) por parte de una de las personas integrantes del grupo familiar referido en el artículo 1º del Decreto N° 1667/12, excluye a dicho grupo del cobro de las asignaciones familiares, aun cuando la suma de sus ingresos no supere el límite máximo de ingresos establecido en los anexos de la presente”.

La ANSES publicó la resolución N° 381-25 que estableció los montos de las bases imponibles mínima y máxima para la seguridad, que establece el artículo 9º de la ley N° 24.241, para el período devengado enero 2026, que se ajusta según la variación del índice de precios al consumidor; la base imponible mínima se estableció en \$ 117.643,93 y la base imponible máxima se estableció en \$ 3.823.372,95.

Si su entidad abonó en diciembre 2025, vacaciones al personal de 16 días de licencia, que comienzan el jueves 02-01-2026, estos días no se computan para el cálculo del aguinaldo del 2º semestre del año 2025, ya que los salarios se devengan dentro de cada período mensual: su entidad solo anticipó el pago; el “plus vacacional” regirá para el cálculo de la mejor remuneración del 1º semestre de 2026; les recordamos que la ley N° 23.041, establece en su artículo 1º, que “El sueldo anual complementario en la actividad privada, Administración Pública Central y descentralizada, empresas del Estado, empresas mixtas y empresas de propiedad del Estado, será pagado sobre el cálculo del 50 % de la mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año”.

Mediante Disposición N° 13-2025 de la Gerencia de Control Prestacional, se estableció, el valor de la suma fija, con destino a la ART, será de \$ 1.584.-, para el mes de enero 2026, que se abona, en el F. 931 de diciembre 2025, que su entidad ingresa en los primeros días de enero 2026; les recordamos que la cobertura de riesgos del trabajo, se abona por mes anticipado.

## NORMATIVO

Mediante resolución N° 164-2025, la Jefatura de Gabinete de Ministros, estableció como días no laborables con fines turísticos, para el año 2026, el lunes 23 de marzo, el viernes 10 de julio y el lunes 7 de diciembre; les permitirá planificar la labor en su entidad. Les recordamos que el artículo 7º de la ley N° 27.399, facultó al PEN, “a fijar anualmente hasta tres (3) días feriados o no laborables destinados a promover la actividad turística, que deberán coincidir con los días lunes o viernes”. Por tratarse de días NO laborables, será optativo para el empleador. Quienes presten servicios, cobran el salario simple; si el empleador opta por no trabajar, en un día NO laborable, el trabajador percibirá igualmente su salario.

Si su entidad brinda el servicio de ayuda económica y está inscripta en UIF, como sujeto obligado, este Organismo le remitió a las entidades, un requerimiento informativo, por el período 01-07-2024 al 30-06-2025, cuyo vencimiento original operaba el 17-12-2025 y fue prorrogado al 31-12-2025, inclusive.

Les recordamos que la RG N° 5.672, eliminó la percepción de impuestos en las compras de dólares para atesorar, que realicen las personas humanas.

Es decir, NO hay más percepciones de impuestos, pero SOLO en las compras de dólares para atesorar, que realicen las personas humanas. Las personas jurídicas, se encuentran excluidas del acceso al Mercado Libre de Cambios, para la compra de moneda extranjera para tenencia (solo por dólar MEP).

¿Hay percepciones de impuestos, para las operaciones indicadas en los incisos b), c) y d) en las personas humanas? SI; estas se aplican a:

- Sin salir del país, compré en el exterior y pagué con mi tarjeta.
- Viajé al exterior, hice compras y pagué con mi tarjeta.

Cuando recibo el resumen de la tarjeta, si abono en dólares NO hay percepción; pero si abono el saldo en pesos, sigue vigente la percepción del 30% de impuestos.

Si su entidad, ofrece a sus asociados, el servicio de Turismo, para los viajes al exterior, si el asociado:

- a** Abona el viaje en dólares, NO hay percepción.
- b** Abona el viaje en pesos, sigue vigente la percepción del 30% de impuestos.

Les copiamos la tabla, con los códigos a utilizar, para las percepciones (de ganancias o bienes personales), para los pasajeros (asociados), ya sean personas humanas o jurídicas, que abonen los viajes al exterior en pesos: ver recuadro.

El BCRA publicó la Comunicación “A” 8.352 que extiende en forma indefinida la recepción billetes “cara chica”, o dañados y deteriorados, para ser remitidos a la Reserva Federal en USA; se elimina la fecha límite que vencía el próximo 31-12-2025.

**Ver recuadro en este link.**

Impuesto	Régimen	Descripción
217	592	Compra moneda extranjera - inciso a) art. 1º RG N°5.617
219	593	Adquisición de bienes y servicios en el exterior inciso b) art. 1º RG N°5.617. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).
217	594	Adquisición de bienes y servicios en el exterior inciso b) art. 1º RG N°5.617. Demás sujetos.
219	595	Servicios prestados por no residentes inciso c) art. 1º RG N°5.617. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).
217	596	Servicios prestados por no residentes inciso c) art. 1º RG N°5.617. Demás sujetos.
219	597	Agencia de viajes y turismo inciso d) art. 1º RG N°5.617. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).
217	598	Agencia de viajes y turismo inciso d) art. 1º RG N°5.617. Demás sujetos.
219	599	Servicios de transporte terrestre, aéreo o por vía acuática inciso e) art. 1º RG N°5.617. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).
217	600	Servicios de transporte terrestre, aéreo o por vía acuática inciso e) art. 1º RG N°5.617. Demás sujetos.



# CAM

---

Confederación Argentina de Mutualidades



**@Camargentina**



**/Camargentina**



**@Cam\_argentina**



**camargentina.org.ar**



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



[contacto@camargentina.org.ar](mailto:contacto@camargentina.org.ar)

# Ley Impositiva Anual N° 11.090 - Ingresos Brutos y Sellos en Córdoba



Por Dr. CP Norberto Dichiara

## A LAS ENTIDADES MUTUALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Se publicó la ley impositiva anual de la prov de Córdoba N° 11.090, que establece las modificaciones para el año calendario 2.026, con las siguientes consideraciones:

- 1 En la tributación de Ingresos Brutos, se mantienen las alícuotas vigentes; tanto

para el servicio de ayuda económica como el vinculado con la operatoria de tarjetas de débito y crédito.

- 2 En Impuesto de Sellos, se mantiene la retención del 1,20 % para la documentación crediticia que suscribe el asociado (pagaré, mutuo, prenda, fianzas, etc.), y continúan exentas las solicitudes de préstamos, para todo el 2.026.



# LINCE SEGURIDAD

COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



## Las **mutuales** marcan la **diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

**+350 clientes** en todos los puntos del **país**



**LINCESEGURIDADOFICIAL**



**LINCESEGURIDAD.COM.AR**



Por Dr. CP Norberto Dichiara

A las Entidades Mutuales de la Provincia de Santa Fe:

Les adjuntamos el calendario de vencimientos para el año 2026 que les será de utilidad para los pagos de ing. brutos, inmobiliario, patente, sellos, etc.

A su vez, les hacemos mención del Beneficio que incorporó la Ley Impositiva 14.426 para el caso de pago anticipado o adhesión al débito automático para los siguientes impuestos: inmobiliario (urbano, suburbano y rural), patente y embarcaciones deportivas.

- **Pago Total Anual (anticipado):**  
35% de descuento
- **Adhesión a Débito Automático:**  
15% de descuento

## Calendario de vencimientos 2026 API en Santa Fe

Beneficios por pago total anual o por adhesión al débito automático

**Artículo 74:** Se establece como sistema de bonificaciones para aquellos contribuyentes que opten por cancelar el monto total anual, a partir del ejercicio fiscal 2026, de las cuotas no vencidas de los impuestos inmobiliario Urbano, Suburbano, Rural, Patente única sobre Vehículos y embarcaciones Deportivas y recreación, un treinta y cinco porciento (35%) de dicho monto.

[Ver calendario de vencimientos 2026](#)



# AMEBO

Asociación Mutual  
Empleados Bonaerenses

Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

[www.mutualamebo.com](http://www.mutualamebo.com)

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,  
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual\_amebo

# Calendario para los ODS

Objetivos de Desarrollos Sostenible de las Naciones Unidas

**FEBRERO**

**2026**



## 2. Día mundial de los humedales

Los humedales son ecosistemas en los que el agua es el principal factor que controla el entorno y la vida vegetal y animal asociada al mismo. Una definición amplia de humedales incluye los ecosistemas de agua dulce, los marinos y los costeros, como los lagos y ríos, los acuíferos subterráneos, los pantanos y marismas, los pastizales húmedos, las turberas, los oasis, los estuarios, los deltas y las marismas, los manglares y otras zonas costeras, los arrecifes de coral y todos los lugares creados por el hombre, como los estanques de peces, los arrozales, los embalses y las salinas.

Representan uno de los ecosistemas más valiosos de la Tierra, indispensables para los seres humanos y la naturaleza por los beneficios y servicios que proporcionan.

A pesar de que sólo cubren alrededor de 6% de la superficie terrestre, son el hábitat del 40% de todas las especies de plantas y animales. Su diversidad biológica es crucial para la salud humana, el suministro de alimentos, el transporte y las actividades económicas que generan empleo, como la pesca y el turismo.

Los humedales son vitales para los seres humanos, para otros ecosistemas y para nuestro clima, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del agua, incluyendo el control de las inundaciones y la purificación del agua.

Más de 1000 millones de personas (una octava parte de la población terrestre) que viven en zonas rurales y urbanas de todo el mundo dependen de los humedales como medio de subsistencia.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day>



### 3. Día mundial sin sorbetes

El Día Mundial sin Sorbetes surgió con el objetivo de generar conciencia y difundir el rechazo al sorbete plástico. Esta iniciativa es un proyecto de la asociación Low Carbon France que invita a todos aquellos que quieran sumarse a realizar acciones para exponer los riesgos ambientales del uso de los sorbetes. Los sorbetes han sido uno de los productos plásticos más cuestionados, primero por los ambientalistas y luego por la comunidad en general. Los plásticos de un solo uso constituyen una creciente amenaza para los entornos urbanos debido a que suelen ser descartados rápidamente. Se estima que cada sorbete se usa unos pocos minutos y puede tardar entre 150 y 400 años en descomponerse; es, además, el cuarto residuo plástico más común en las costas y los océanos. A su vez, en el caso de las bolsas plásticas, se calcula que, desde la entrada en vigencia de la prohibición dejaron de entregarse 500 millones de bolsas por año.

Fuente: <https://infocielo.com/medio-ambiente/>



### 10. Día de la Amazonía

El 12 de febrero se conmemora el Día del Oriente Ecuatoriano, también conocido como el Día de la Amazonía. Su historia se remonta al año 1542

cuando Francisco de Orellana llegó al río Amazonas en Ecuador, en búsqueda del Dorado, el gran tesoro perdido. Desde entonces, el Río Amazonas ha sido usado con muchos fines y actualmente continúa siendo un importante patrimonio cultural y recurso para la humanidad, además de ser reconocido como "el río más grande del mundo". Asimismo, la región del Amazonas resalta por su importante diversidad en fauna y flora, siendo considerada también "el pulmón del mundo". El Río Amazonas contiene una quinta parte del agua dulce de todo el planeta. Cuando el hielo andino se derrite cada año, el río se desborda y aumenta sus niveles entre 9 y 13 metros. Asimismo, en la selva amazónica y el río existen más de 40.000 especies de flora, 2.000 especies de peces, alrededor de 400 especies de mamíferos y anfibios, una cifra similar de reptiles y 2.5 millones de insectos. Sin embargo, datos alarmantes publicados por la revista Nature Climate Change muestran que de manera general el ecosistema amazónico disminuyó en más de 75% su superficie y la capacidad de recuperación de las zonas afectadas se redujo hasta 50%. Asimismo, la región amazónica es hogar de 200 pueblos indígenas, quienes han cuidado la Amazonía, sus ríos, sus especies y desde sus propias creencias y mecanismos han preservado el patrimonio cultural de la zona.

Fuente: <https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/929-dia-de-la-amazonia-la-importancia-de-enfrentar-la-crisis-climatica>



### 14. Día mundial de la energía

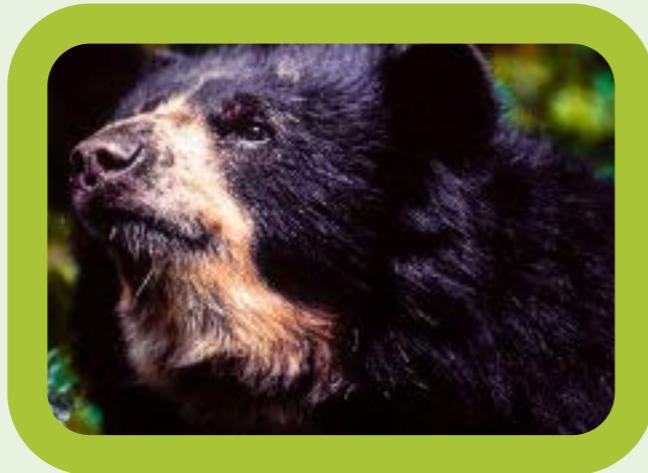
Es una fecha muy significativa que apoya el uso sostenible de la energía y los recursos energéticos, garantizando el uso de este recurso vital en cada rincón del planeta.

Asimismo, promueve la utilización de las energías limpias que se obtienen de la naturaleza, a través del sol y el agua, destacando su impacto ambiental.

El Día Mundial de la Energía se creó en el año 1949, con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la población mundial acerca del uso de fuentes de energías alternativas y renovables como la energía solar, la energía eólica y la biomasa, disminuyendo de esta manera el uso de energías no renovables. Con la celebración de esta efeméride se pretende contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

- Garantizar el acceso universal a fuentes de energía asequibles y modernas.
- Expandir el uso de fuentes de energía renovables.
- Mejorar la eficiencia energética.

Fuente: <https://www.diinternacionalde.com/ficha/dia-mundial-energia>



## 21. Día internacional para la protección de los osos del mundo

Cada año, el 21 de febrero se celebra el Día Internacional para la Protección de los Osos del Mundo; una fecha que nos recuerda la importancia de proteger estos animales que, además de prestar importantes servicios ecosistémicos; son un baluarte de la humanidad. Alrededor del mundo coexisten ocho especies de osos:

- Panda gigante (*Ailuropoda melanoleuca*); Oso malayo (*Helarctos malayanus*); Oso pardo (*Ursus arctos*); Oso perezoso (*Melursus ursinus*);
- Oso negro asiático (*Ursus thibetanus*); Oso polar (*Ursus maritimus*);
- Oso negro americano (*Ursus americanus*) y el Oso andino (*Tremarctos ornatus*).

Especies que, en algunos casos, han sido declaradas en estado vulnerable de extinción, como sucede con el Oso andino, el único que habita en Suramérica y en Colombia. Dado su valor para nuestro ecosistema, hoy recordamos

esta especie que es un tesoro nacional. Para conocer un poco más sobre este majestuoso animal conversamos con Nicolás Reyes Amaya, investigador y curador de la colección de mamíferos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y miembro del grupo de especialistas de Oso andino de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Fuente: <https://www.humboldt.org.co/noticias/dia-internacional-para-la-proteccion-de-los-osos-del-mundo>



## Último martes de febrero. Día mundial de la esterilización animal

Es una fecha que tiene una connotación y significado muy especiales para los amantes y defensores de las mascotas. Se trata de controlar la población de mascotas evitando el sacrificio de animales sanos.

Este día fue proclamado por la Human Society Veterinary Medical Association en el año 1995, para ayudar a aumentar la conciencia sobre la necesidad de esterilizar y castrar, para salvar vidas de animales.

La esterilización consiste en la extracción quirúrgica de los ovarios y útero (en hembras), así como los testículos (en machos), para evitar la reproducción de crías y camadas. Suponer que por el hecho de tener mascotas, éstas no son susceptibles de convertirse en animales callejeros y sin hogar, está muy alejado de la realidad. Se estima que un elevado porcentaje de animales abandonados alguna vez tuvieron un hogar, y que posteriormente han sido dejados a su suerte por causas de diversa índole, siendo las más comunes la dificultad económica de mantener su alimentación y vacunas reglamentarias, así como la falta de pericia para adoptar y criar a una mascota como un miembro del grupo familiar. La divulgación de información y ejecución de acciones por parte de organismos, fundaciones y ONG's es fundamental para evitar la sobre población de animales abandonados y control de la natalidad de las especies de perros y gatos, evitando así problemas de salubridad pública y ambiental.



# Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348  
11-2662-1379  
[contacto@smsvseguros.com.ar](mailto:contacto@smsvseguros.com.ar)  
[smsvseguros.com.ar](http://smsvseguros.com.ar)

 **smSV**  
SEGUROS

# La vida por WhatsApp: cómo la hiperconectividad impacta en la salud física y mental



Por Dr. Mario Bruno

**L**a centralidad de WhatsApp (y de la mensajería instantánea en general) en la vida cotidiana ha transformado profundamente la manera en que nos vinculamos, tomamos decisiones y procesamos emociones. Su impacto sobre la salud psíquica y física es complejo: combina beneficios claros con riesgos cada vez más evidentes. Todo tipo de comunicación personal, al día de hoy, transcurre en gran medida a través de WhatsApp. Por esta vía se inician relaciones amorosas, se anuncian separaciones, se consultan síntomas médicos, se organizan trabajos, se envían saludos afectuosos y hasta se

comunican fallecimientos. La mensajería instantánea se ha convertido en un escenario central de la experiencia humana contemporánea. Este fenómeno tiene ventajas indiscutibles: acerca a personas distantes, agiliza la comunicación y permite sostener vínculos en contextos complejos. Sin embargo, su uso masivo y permanente también plantea interrogantes relevantes sobre sus efectos en la salud psíquica y física de la población.

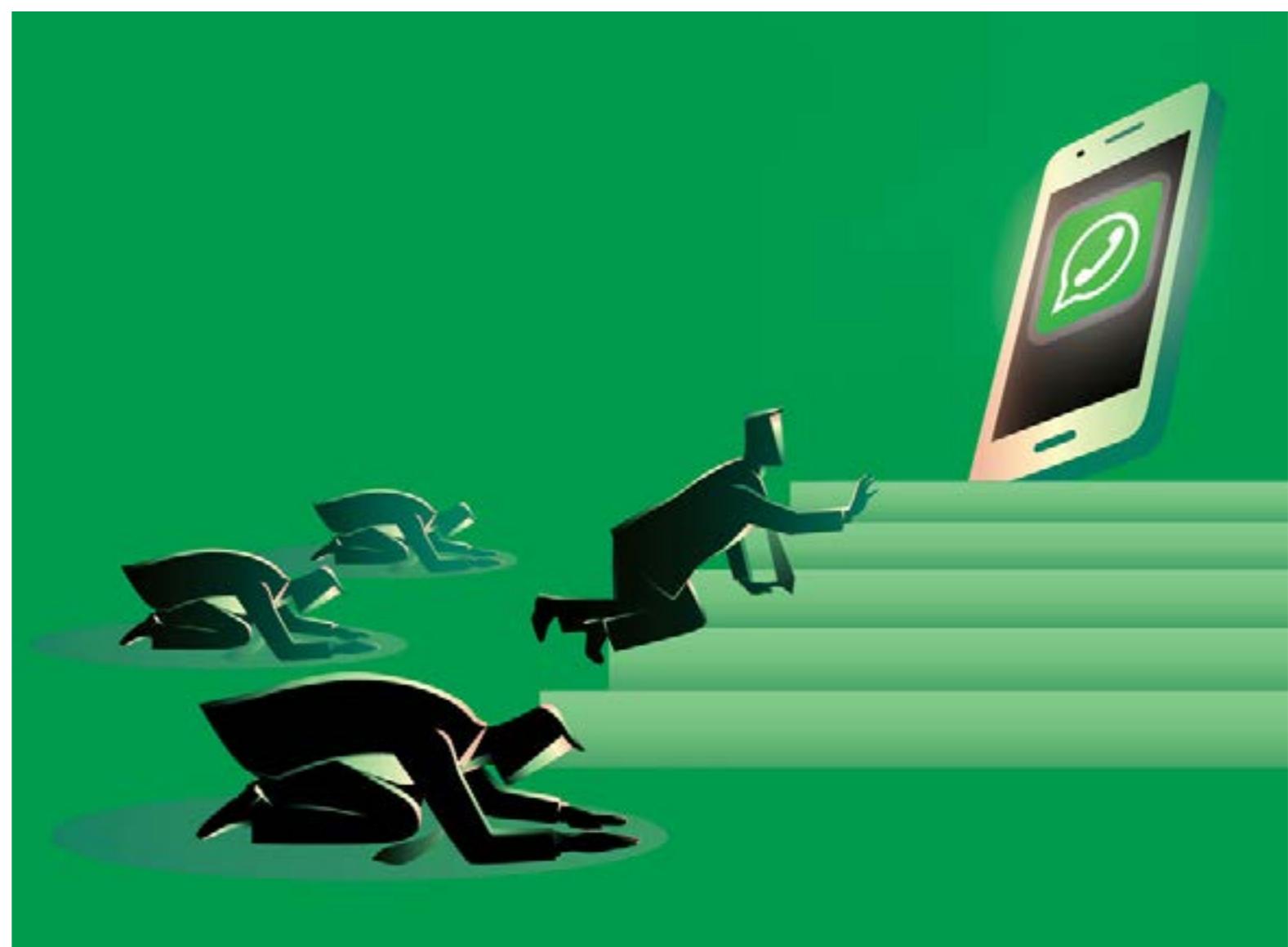
Desde el punto de vista de la salud mental, la hiperconectividad genera una sensación constante de urgencia. La disponibilidad permanente

produce la percepción de “estar siempre en deuda” con los demás. Mensajes que llegan a toda hora, grupos múltiples y notificaciones constantes producen ansiedad anticipatoria, dificultad para desconectar y una sobrecarga cognitiva que afecta la concentración y el descanso. El cerebro humano no está preparado para procesar estímulos y demandas emocionales de manera ininterrumpida. Además, muchos intercambios emocionalmente significativos ocurren hoy sin presencia corporal. Una ruptura amorosa, una mala noticia médica o un mensaje de duelo, pierden matices cuando se reducen a texto. La ausencia de tono, gestos y silencios favorece malentendidos y empobrece la elaboración emocional y favorece evitaciones (mensajes en lugar de conversaciones difíciles). Esto puede aumentar sentimientos de soledad aun estando “conectados”. Consultas médicas por WhatsApp, discusiones de pareja o conflictos laborales sin un encuadre adecuado pueden aumentar la incertidumbre, favorecer interpretaciones catastrofistas y disminuir la contención emocional real. La palabra escrita, sin contexto, suele amplificar la ansiedad.

Otro aspecto relevante es la dependencia psicológica que puede generar el uso compulsivo de la aplicación. El tiempo de respuesta, la doble tilde o el “en línea” funcionan como reguladores del estado de ánimo. Esto incrementa la necesidad de validación externa y disminuye la tolerancia a la espera y a la frustración. En el plano físico, el impacto tampoco es menor. El uso prolongado del celular se asocia a trastornos del sueño, cefaleas, fatiga visual y dolores cervicales. Dormir con el teléfono encendido y revisar mensajes durante la noche altera los ritmos biológicos y afecta la calidad del descanso. El estrés sostenido también tiene consecuencias orgánicas. La activación permanente del sistema de alerta aumenta el cortisol, eleva la presión arterial y puede agravar enfermedades crónicas.

La salud mental y la salud física, lejos de ser compartimentos separados, están profundamente interconectadas. En el ámbito sanitario, WhatsApp ha facilitado el acceso a profesionales, pero no reemplaza la consulta médica. La virtualidad sin límites puede generar diagnósticos incompletos, automedicación y mayor ansiedad en los pacientes.

La tecnología debe ser una herramienta complementaria, no el núcleo del cuidado de la salud. Frente a este escenario, resulta imprescindible aprender a poner límites. Desconectarse también es una forma de autocuidado. Priorizar el encuentro cara a cara, el diálogo profundo y el silencio es hoy un acto de salud. En una sociedad hiperconectada, el verdadero desafío no



es comunicarse más, sino comunicarse mejor. WhatsApp no es el problema en sí. El problema aparece cuando la vida emocional, los conflictos, el dolor y el cuidado de la salud quedan reducidos a una pantalla. La tecnología conecta, pero no sustituye la presencia, el cuerpo, ni la escucha profunda.

En una época de mensajes instantáneos, cuidar la salud mental y física implica también aprender a no estar siempre disponibles.

# Calendario de género

Febrero 2026



## 6 / Día mundial de la Tolerancia Cero Contra la Mutilación Femenina.

En 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 6 de febrero como el **Día Internacional de Tolerancia Cero para la Mutilación Genital Femenina**, una jornada de concienciación para ampliar y dirigir los esfuerzos para la eliminación de esta práctica.

La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica que implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos y que **internacionalmente es reconocida como una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas**.

Esta práctica se concentra en cerca de 30 países de África y de Oriente Medio y Asia meridional, así como algunos países asiáticos (India, Indonesia, Iraq y Paquistán) y algunas pequeñas comunidades de Latinoamérica. Asimismo, persiste en las poblaciones emigrantes que viven en Europa Occidental, en Norte América, Australia y Nueva Zelanda.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>



## 11 Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia

El 22 de diciembre de 2015, la Asamblea General decidió establecer un Día Internacional anual para reconocer el rol crítico que juegan las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología, a través de la **Resolución A/RES/70/212**.

La igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad global de la UNESCO, y el apoyo a las jóvenes, su educación y su plena capacidad para hacer oír sus ideas son los motores del desarrollo y la paz. La ciencia y la igualdad de género son fundamentales para el desarrollo sostenible.

Aun así, las mujeres siguen encontrando obstáculos en el campo de la ciencia: menos del 30% de investigadores científicos en el mundo son mujeres. Hacer frente a algunos de los mayores desafíos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible -desde la mejora de la salud hasta el cambio climático- dependerá del aprovechamiento de todos los talentos. Eso significa conseguir introducir a más mujeres en estos campos.

La diversidad en la investigación amplía el número de investigadores talentosos, aportando una nueva perspectiva, talento y creatividad.

El Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada año el 11 de febrero, fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Este Día es un recordatorio de que las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en las comunidades de ciencia y tecnología y que su participación debe fortalecerse.

La celebración de este día está dirigida por la UNESCO y ONU-Mujeres, en colaboración con instituciones y socios de la sociedad civil que promueven el acceso y la participación de mujeres y niñas en la ciencia.

### ¿Sabías qué...?

- > Las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33,3% de todos los investigadores, sólo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres.
- > En campos de vanguardia como la inteligencia artificial, donde solo uno de cada cinco profesionales (22%) es una mujer.
- > A pesar de la escasez de competencias en la mayoría de los campos tecnológicos que impulsan la Cuarta Revolución Industrial, las mujeres siguen representando sólo el 28% de los licenciados en

ingeniería y el 40% de los licenciados en informática y computación.

- > Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas. Su trabajo está poco representado en las revistas de alto nivel y a menudo no se las tiene en cuenta para los ascensos.

Fuente: <https://es.unesco.org/commemorations/womenandgirlsinscienceday/2020>



## 18 Día de la Mujer en las Américas

La fecha rinde homenaje a todas las mujeres del continente americano que a través de una lucha constante lograron obtener el reconocimiento de sus derechos políticos y civiles y participar en todas las esferas de la actividad nacional e internacional.

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) resolvió declarar el 18 de febrero como Día de la Mujer de las Américas, en coincidencia con la de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en 1928, como el **“primer organismo oficial de carácter intergubernamental creado expresamente para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer”**.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/18-de-febrero-dia-de-la-mujer-de-las-americas-0>



## 20 Día mundial de la justicia social

La idea de que la promoción de la justicia social debe ser el objetivo central que guíe todas las políticas nacionales e internacionales cobra

cada vez más fuerza. Esta idea ha ganado adeptos entre los defensores que argumentan que permite que las sociedades y las economías funcionen de forma más cohesionada cuando se da prioridad a la justicia social.

Sus defensores sostienen que promover el trabajo decente y una agenda de globalización justa centrada en los **derechos fundamentales**, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social constructivo entre gobiernos, empleadores y trabajadores es clave para situar la justicia social en el centro.

Sin embargo, los defensores señalan la persistencia de grandes injusticias, una precariedad laboral generalizada, un alto grado de desigualdad y el desmoronamiento de los contratos sociales, exacerbados por las crisis mundiales.

Estas duras realidades amenazan los avances logrados en materia social. Por tanto, reforzar las instituciones y las políticas que realmente promueven la justicia social debe ser una prioridad urgente.

Entre las propuestas para promover la justicia social se incluyen la mejora de una gobernanza inclusiva y eficaz del trabajo, la garantía de oportunidades de empleo y aprendizaje permanente, la reforma de las instituciones para lograr resultados más justos en el mercado laboral y la ampliación de la protección social a lo largo de la vida de las personas. Para ello se aboga por un enfoque integrado en todos estos ámbitos. Crece el apoyo a la creación de una Coalición Mundial por la Justicia Social de gran alcance.

La coalición propuesta tendría como objetivo reforzar la cooperación multilateral y alinear las políticas centradas en la promoción de los objetivos de la justicia social. Podría centrarse en las iniciativas de mayor impacto que han hecho avanzar con éxito la justicia social en todo el mundo. La coalición también permitiría establecer diálogos sociales nacionales constructivos para identificar y abordar las lagunas en materia de justicia social.

En general, serviría para coordinar los esfuerzos de promoción de la justicia social como prioridad política a todos los niveles.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/social-justice-day>

\* El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**12 ESFERAS DE ESPECIAL PREOCUPACIÓN**

Las mujeres en el ejercicio de sus derechos y la educación de las niñas	Educación y capacitación de las mujeres	Las mujeres y el trabajo	Las niñas	Las mujeres y la salud	Las mujeres y los conflictos armados
Las mujeres y el medio ambiente	Las mujeres y la economía	Las mujeres y la justicia	Los gobiernos y las mujeres	La violencia contra las mujeres	Las mujeres y las violencias de género

# La década perdida



Por Lic. Luis Levín

Nota escrita en colaboración  
con Jorge Núñez

**Datos de la década: fines de 2015 a fines de 2025**

**Antecedentes de indicadores claves (2003-2015)**

## Economía y Finanzas:

- **Deuda:** Cancelación de la deuda con el FMI y reestructuración de la deuda

externa, reduciendo significativamente el peso de la deuda en el PBI.

- **Superávit Comercial:** Mantuvo superávit comercial en la mayoría de los años, aunque con merma hacia el final del período.
- **Tipo de Cambio:** Aplicación de un dólar alto y competitivo para las exportaciones.

## Sociedad y Trabajo:

- **Pobreza:** Reducción significativa desde picos post-2001, aunque con datos oficiales manipulados y críticas sobre el final del período, señala Chequeado.
- **Salarios:** Mejora del salario promedio y del poder adquisitivo durante varios años.
- **Asignación Universal por Hijo (AUH):** Creación y expansión, beneficiando a millones de niños y familias, destaca un video de YouTube.

## Educación y Ciencia:

- **Presupuesto Educativo:** Duplicación del presupuesto educativo como % del PIB.
- **Universidades:** Creación de nuevas universidades y aumento del 50% en alumnos universitarios.
- **Investigación (I+D):** Aumento de la inversión en I+D.

## Derechos Humanos y Sociales:

- **Matrimonio Igualitario (2010):** Argentina pionera en Latinoamérica, según BBC.
- **Ley de Identidad de Género (2012):** Avances en derechos trans, según BBC.
- **Violencia de Género:** Endurecimiento de penas y leyes contra la trata, según BBC.

El Bienio arrasado en Argentina



Alfredo Serrano Mancilla



Mariana Dondo



celag DATA

## Indicadores económicos y sociales de una Década Perdida en Argentina

Fines 2015 - fines 2025

	2015	Actualidad
Producción industrial (Índice) <sup>(1)</sup>	100	85,2
Empresas que registran empleados en Sistema previsional	608.947	492.223
Deuda externa (mill USD, valor nominal)	167.412	305.043
Riesgo país	480	634
Despacho de cemento al mercado interno (tn ene-oct)	12.100.015	8.489.444
Inflación acumulada en últimos 24 meses de gobierno	67%	249,5%
Índice de salario real (registrados) <sup>(2)</sup>	100	82,8
Salario mínimo en USD	568	229
Población bajo la línea de pobreza	21,5%	31,6%
Participación en la Remuneración al trabajo asalariado en VAB	54,2%	46,0%
Brecha de ingresos (media ingresos decil 10/decil 1)	16	18
Desocupación	5,9%	7,6%
Subempleo	8,6%	11,6%
Gasto en electricidad como % del salario mínimo <sup>(3)</sup>	1,9%	6,8%
Canastas básicas alimentarias que compra la Jubilación mínima (+ bono)	3,3	2,2
Boletos de colectivo que compra un salario mínimo <sup>(4)</sup>	1863	677
Ventas de alimentos en supermercados (índice- CABA)	100	83,0
Consumo de carne bovina (kg per cápita anual)	58,6	49,5
Hogares que tomaron deuda en los últimos 3 meses <sup>(5)</sup>	43,8%	59,0%
Tasa de interés de préstamos personales	37,9%	74,3%

Notas: (1) Toma sólo meses enero-octubre disponibles actualmente/ (2) Índice de precios encadenado al índice San Luis durante el período en que no se publicó el oficial / (3) Consumo residencial de 300 kWh por mes sin tarifa social, Edesur  
 (4) Boleto mínimo AMBA / (5) Deuda con familiares /amigos, bancos/financieras o comprando fiado o con tarjeta

Fuente: Indec, BCRA, ADEFA, Ambito financiero, AFCP, Observatorio de tarifas FCE Cuyo, Anses, Bolsa de comercio de Rosario, Oficina Nacional de Presupuesto, OEDE y SRT, CEPA

El modelo económico de Milei está generando en solo dos años un deterioro más profundo que el de una década entera: caída del consumo, cierre de empresas, aumento de la deuda, pérdida de empleo y un retroceso social acelerado.

Los datos muestran un Bienio Arrasado donde la financiarización y el extractivismo avanzan mientras la vida de la mayoría empeora.

El modelo económico de Milei está generando en solo dos años un deterioro más profundo que el de una década entera: caída del consumo, cierre de empresas, aumento de la deuda, pérdida de empleo y un retroceso social acelerado. Los datos muestran un Bienio Arrasado donde la financiarización y el extractivismo avanzan mientras la vida de la mayoría empeora.

En economía, y en la vida, dos no siempre es menor que diez.

Me refiero a que el impacto de lo que se hace en dos años puede ser mucho más negativo de lo que se hace en una década. Y si no lo creen, pueden comparar lo que ocasionó el periodo de la Convertibilidad en Argentina (1991-2001) con lo que está provocando el modelo económico de Milei en este bienio (2024-2025). Todo peor y en mucho menos tiempo.

Desde que asumió el Presidente Milei, la gran mayoría de los indicadores económicos han empeorado, tanto en la micro como en la macro.

El relato mileista no aguanta el más mínimo debate con cada dato.

A continuación 21 ejemplos, que bien podrían ser 200.

- 1 La deuda externa aumentó (21.079 millones de dólares).
- 2 La inversión extranjera directa cayó (-51%).
- 3 La inversión productiva también cayó (-15%).
- 4 El consumo de cemento en el mercado interno se redujo (-21%).
- 5 La producción automotriz bajó (-17,5%).
- 6 Se destruyeron más empresas (-18.144).
- 7 Se destruyeron puestos de trabajos registrados (-548.103).
- 8 Aumentaron los desocupados+ocupados demandantes (16,5%).
- 9 Las ventas de alimentos en supermercados descendieron (-6,3%).
- 10 El consumo per cápita de carne vacuna se redujo (-3,9 kg anuales).
- 11 Sucedió lo mismo con el consumo per cápita de leche (-7,6 litros anuales).
- 12 Los ingresos perdidos por un asalariado fueron muy importantes (-10,3 salarios).
- 13 Los ingresos perdidos por un jubilado también fueron importantes (-7,7 jubilaciones).
- 14 La población por debajo del ingreso medio es mayoritaria (74%).
- 15 La brecha de ingresos entre los más ricos (decil 10) y los más pobres (decil 1) es muy grande (18 veces mayor).
- 16 Cada vez hay más familias que toman deuda en el último trimestre (59%).
- 17 La morosidad de los préstamos familiares crecieron (170%).
- 18 El porcentaje del salario (en promedio) destinado al pago de tarifas es muy alto (10,7%).
- 19 El precio de la nafta super aumentó (403%).
- 20 El precio del boleto de colectivo también aumentó mucho (1.021%).
- 21 La inflación acumulada fue muy grande (241%).



La evolución de la gran mayoría de las variables económicas y sociales tiene su correlato en un Vivir Peor cotidiano y generalizado, que se visualiza en cualquier barrio en cualquier latitud de Argentina, con excepciones microscópicas.

Se trata de un Bienio que deberíamos de caracterizar más como Arrasado que como Perdido. Porque la intensidad es mayor; el daño es superior; el retroceso es más profundo; y se desanda a gran velocidad. Es decir, no solo no se avanza, sino que se retrocede gravemente.

Este Bienio Arrasado es una suerte de genocidio en lo económico y social porque se está destruyendo intencionadamente las posibilidades de llevar a cabo una vida digna para una gran parte de la ciudadanía argentina. Se toman decisiones para que los grandes ganadores sean la intermediación financiera y la actividad extractivista en el sector minero.

Este modelo económico FEDE (Financiarización, Extractivismo, Deshumanización y Endeudamiento) es insostenible en el tiempo como así se ha demostrado tantas veces a lo largo de la Historia.

Milei lleva dos años gobernando, pero parecen una eternidad.



# Balance de indicadores económicos y sociales bajo el gobierno de Milei

Todo empeoró en Argentina

Indicador	Actualidad
Inflación acumulada - nov 23-nov 25	<b>241,0%</b>
Aumento de la deuda externa (mill USD, valor nominal) - IV trim 2023-II trim 2025	<b>21.079</b>
Caída de la inversión productiva (% PIB) - II trim 2023-2025	<b>-15%</b>
Caída en la IED en el país - acum. 6 trim gob. Anterior y gob milei	<b>-51,0%</b>
Caída en consumo de cemento en el mercado interno - ene-oct 2023 - 2025	<b>-21,0%</b>
Caída en la producción automotriz - ene-oct 2023 - 2025	<b>-17,5%</b>
Destrucción de empresas <sup>(1)</sup> - nov 23 - ago 25	<b>-18.144</b>
Destrucción de puestos de trabajo registrados - nov 23 - ago 25	<b>-548.103</b>
Aumento de Desocupados + ocupados demandantes - IV trim 2023- II trim 2025	<b>16,5%</b>
Caída en ventas de alimentos en supermercados - ago 23 - ago 25	<b>-6,3%</b>
Caída en el consumo per cápita de carne vacuna - 23-sep 25	<b>-3,9 kg anuales</b>
Reducción en el consumo per cápita de leche - 2023-2025	<b>-7,6 litros anuales</b>
Ingresos perdidos por un asalariado <sup>(2)</sup> - nov 23 - oct 25	<b>-10,3 salarios</b>
Ingresos perdidos por un jubilado <sup>(2)</sup> - nov 23 - oct 25	<b>-7,7 jubilaciones</b>
Personas que viven en hogares con ingreso per cápita menor a la media- II trim 2025	<b>74,0%</b>
Brecha de ingresos (media de ingresos decil 10/decil 1) - II trim 2025	<b>18</b>
Hogares que tomaron deuda en los últimos 3 meses <sup>(1)</sup> - II trim 2025	<b>59,0%</b>
Aumento en la morosidad de los préstamos a las familias - nov 2023-sep 2025	<b>170%</b>
% de salario promedio destinado al pago de tarifas <sup>(2)</sup> - nov-25	<b>10,7%</b>
Aumento del precio de la nafta super - nov 23-dic 25	<b>403%</b>
Aumento del boleto de colectivo <sup>(3)</sup> - nov 23-dic 25	<b>1021%</b>

(1) Empresas con empleados registrados en el Sistema previsional - (2) Se calcula la pérdida acumulada de salarios mínimos /jubilaciones mínimas + bono - (3) Deuda con familiares /amigos, bancos/financieras o comprando fiado o con tarjeta - (4) La canasta incluye Agua, Gas natural, energía eléctrica y transporte en el AMBA - (5) Boleto mínimo CABA con SUBE registrada



**Más de 46.000 lectores al mes comprometidos con la Economía Social y Solidaria**

**Gracias**

[economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)

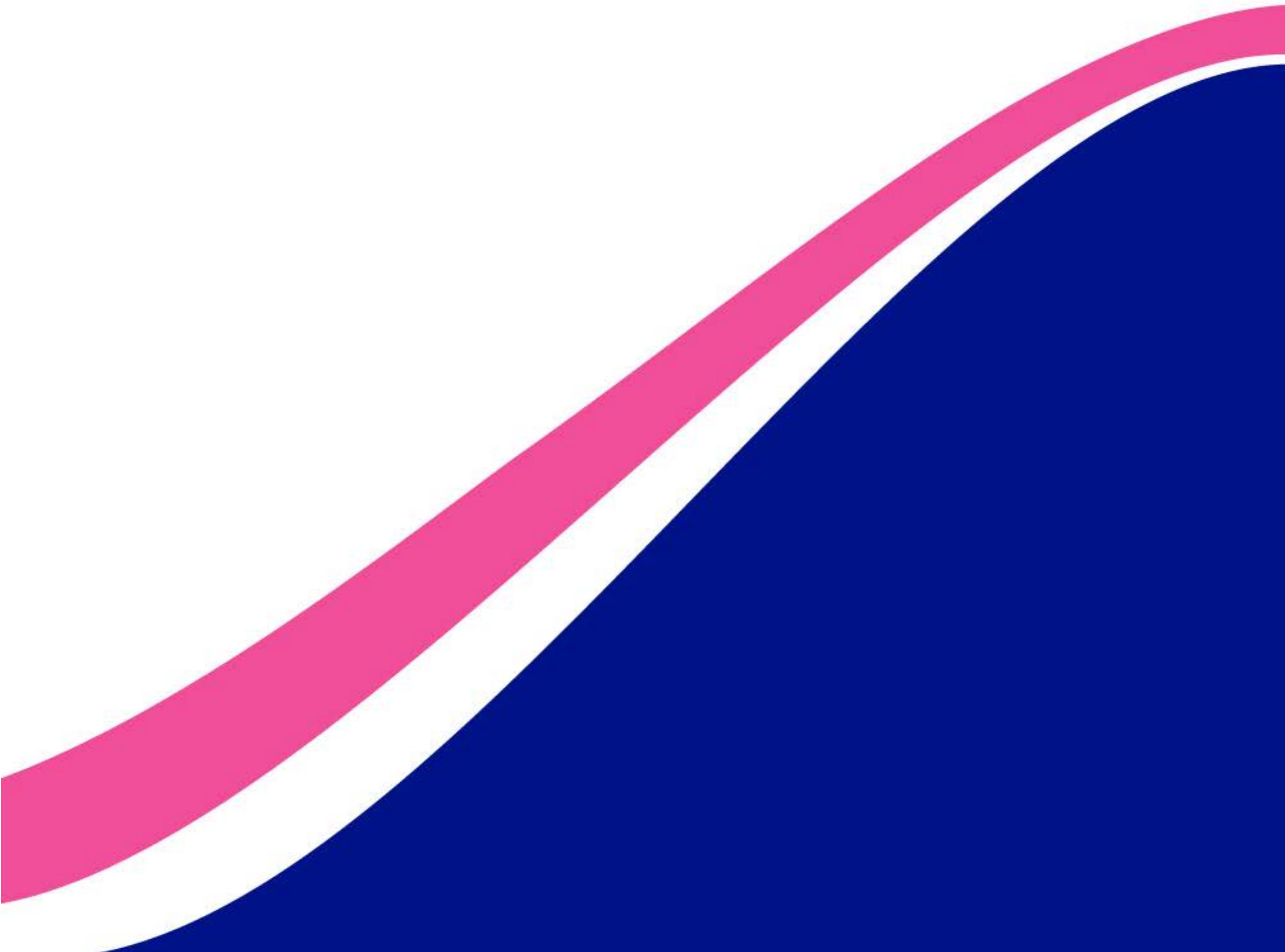
**MUNDO MUTUAL**



**EconomíaSolidaria**



Cobertura Médica



[federada.com](http://federada.com)





# GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

## La unión hace la fuerza